

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

TE

CIO
378.728.6
I43ix

INFORME DE LABORES
COORDINACION DEL
SISTEMA DE EDUCACION GENERAL

Lic. Edgar Chayarría Solano

MAYO 1987 - MAYO 1989

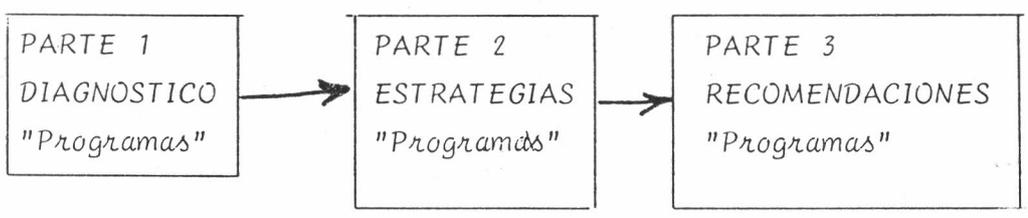
PRESENTACION

El presente informe adopta un formato deliberadamente distinto del que suele utilizarse en nuestra Sede.

Ello obedece en primer término (y obviamente) a que no comparto ese estilo de informar y, en segundo (mucho más importante) término, al tipo de gestión realizada durante mis dos años como Coordinador del SEG.

En este informe se señalan, primeramente, los elementos de gestión detectados mediante un proceso permanente de diagnósticos sucesivos. Cada uno de estos elementos aparece numerado para que, mediante ese número, se pueda ubicar en la segunda parte del informe, las estrategias de gestión desarrolladas en torno a ellos y, en la tercera, las recomendaciones que se consideró pertinente incluir.

Así, una especie de "corte longitudinal" permitiría observar una estructura como la siguiente:



Este estilo, sin embargo, entraña una seria desventaja que consiste en lo siguiente: dado que se hace énfasis en los núcleos generadores de gestión y éstos suelen encontrarse en aquellos puntos de los procesos que demandan corrección, un lector descuidado podría experimentar la tendencia a interpretar que "todo andaba mal". Nada más alejado de la verdad. Los distintos coordinadores del SEG, los encargados de cátedra, la mayoría de sus profesores y alumnos, han desarrollado durante muchos años una fructífera labor que se expresa en logros importantes reconocidos en algunos documentos oficiales.

Quedan así, sin mencionar actividades importantes desarrolladas por las Cátedras. En todo caso, considero más justo que éstas sean señaladas en los informes de los encargados respectivos.

Precisamente porque todo el trabajo desarrollado solo puede concebirse como una labor de conjunto, considero indispensable expresar un sincero agradecimiento a todos los compañeros del SEG y a nuestros estudiantes, razón fundamental de nuestras preocupaciones académicas.

Mención, sin duda especial, debo hacer de los señores coordinadores de cátedras y miembros de distintas comisiones de trabajo, siempre preocupados por el engrandecimiento de nuestra institución:

Lic. Sonia Quesada,

Lic. Carmen González

Lic. Romano Vázquez,

Lic. Rodolfo García

Lic. Rodolfo Fernández,

Lic. Rosa I. Araya

Lic. Yolanda Dachner,

Prof. Ivette Barrantes

Lic. Eval Araya,

Prof. Hannia Franceschi

Lic. Celso Vargas,

Lic. Herbert Zamora

Prof. Marielos Echeverría,

Lic. Roxana Salazar

Lic. Luis A. Salazar,

Sra. Julieta Soto

Quizá en algunas ocasiones algunos asuntos no marcharon de la manera deseada, pero ello no obedeció nunca a mezquindades ni a carencia de espíritu académico. Si algo caracteriza al SEG en estos momentos es esa elevada disposición académica de la gran mayoría de su personal (las excepciones hasta metodológicamente es bueno contemplarlas).

Un asunto de singular importancia durante estos dos años fue la búsqueda constante, por parte de todos los miembros del SEG, de mecanismos concretos para dar cabal cumplimiento a los objetivos del Sistema de Educación General de la U.C.R. y a los Fines y Propósitos de nuestra Institución. Considero que en este campo, y gracias tanto a la experiencia acumulada durante años anteriores, como al encuentro de un grupo de profesionales intensamente comprometidos con esos fines,

se alcanzaron grandes frutos. También fue necesario para ello, contar con la ayuda de compañeros de otros departamentos y oficinas. Este es un asunto de primordial importancia y una razón más por la que en este documento nos apartamos de los formatos tradicionales.

Definitivamente, en el quehacer de cualquiera de nuestras oficinas o departamentos hay una interacción que en ocasiones coadyuba y en otras obstaculiza. Por ello, resultan extraños los informes que se refieren a especies de compartimentos estancos "incontaminados". En éste, se señalan algunas de esas interacciones en su incidencia sobre nuestro quehacer (denominados con la no muy castiza palabra "interfases") y, por ende, las recomendaciones incluidas al final, correspondería ejecutarlas a distintos sectores de nuestra Unidad Académica.

Cuando se elaboran estos documentos y se toma conciencia de los logros y de las tareas pendientes, resulta difícil no sorprenderse ante la convergencia de tantas voluntades en pro de lo humano. Debo decir, que me es imposible omitir el recuerdo, al redactar este informe, de dos compañeros que contribuyeron en los aciertos que hasta hoy hemos logrado y dejaron semilla generosa para construir los del futuro: Adrián y Mario Barrantes. A ellos, como a Toñito Mora, la Sede de Occidente les debe mucho de lo que actualmente es. Quizás la experiencia más dura de estos años fue el verlos partir. Y como enseñamos Humanidades, y como nos interesa el ser humano, pues que quede campo en un informe tecnicista como este, para el agradecimiento póstumo, y para decir —insisto, aunque en este documento "suene raro"— que solo siendo ingratos podríamos olvidarlos.

Edgar Chavarría Solano.
Coordinador SEG 1987 - 1989.

INTRODUCCION

El suscrito asumió la Coordinación del Sistema de Educación General el 15 de mayo de 1987.

En esa ocasión se solicitó a varios compañeros su colaboración para trazar un plan de trabajo. Algunos respondieron y sus aportes se asumieron con tal fin. Sin embargo, varias de las propuestas resultaron, a la luz de la realidad, demasiado ambiciosas. Así por ejemplo, se proponía que el SEG realizara labores de extensión a los distritos, llevando mensualmente alguna actividad a una comunidad alejada (por lo demás, actividad propia de Acción Social).

Un eje común en las propuestas recibidas era la preocupación por mejorar los programas en pro de una mayor integración.

En la búsqueda de elementos para trazar un plan de trabajo se encontró que en los archivos del SEG, el informe de labores más reciente correspondía al periodo 1981 - 82.

Bajo estas circunstancias se tomó la decisión de trabajar a partir de diagnósticos sucesivos realizados a partir del proceso mismo de gestión. Para ello se utilizó, en parte, el modelo de gestión desarrollado por FLACSO-BRASIL.

La adopción de este método de trabajo no siempre fue bien visto. En nuestra Sede se da una especie de adhesión intuitiva y relativamente generalizada, a un estilo de administración que parece acercarse a la denominada "administración por objetivos". Con frecuencia, sin embargo, el trazado de los objetivos se realiza desde fuera del marco concreto en que estará situado el actor responsable o, peor aún, en un medio donde el administrador es elegido por votación y para periodos determinados, los objetivos se plantean desde "programas de gobierno" destinados a recaudar votos.

En nuestra opción se da especial énfasis al diagnóstico y a su sucesivo afinamiento a la largo del proceso de gestión.

En los primeros meses de labor se logró establecer dos centros de atención para la gestión que se desarrollaría en adelante. Estos dos núcleos, bastante amplios por cierto, se expresaron como los ámbitos donde más frecuentemente se demandaba atención del coordinador del SEG por parte de los distintos actores. El primero de ellos tiene que ver con el conjunto de tópicos generalmente denominados como "asuntos administrativos", y hace referencia a cuestiones tales como:

- apoyo mecanográfico a profesores
- horas de oficina (SEG) cerrada
- distribución de correspondencia
- exceso de trabajo mecanográfico
- excesiva demanda de atención por parte de estudiantes
- aumento de funciones y complejidad de ellas
- otros.

El segundo núcleo expresa una preocupación que puede rastrearse hasta los inicios del SEG: la calidad de los programas y de la labor docente.

Una vez detectados estos dos centros de preocupación se trató de determinar, mediante los procesos mismos de gestión, los elementos causales involucrados. Finalmente, se eligió puntos de este entramado donde se podría introducir estrategias de gestión capaces de modificar la situación existente. En esta elección se estimó la viabilidad de las estrategias bajo la consideración de dos aspectos fundamentales:

- a) recursos
- b) actores.

Algunas de las acciones emprendidas a partir de este momento diagnóstico (realizado sucesivamente) se señalan en las páginas siguientes.

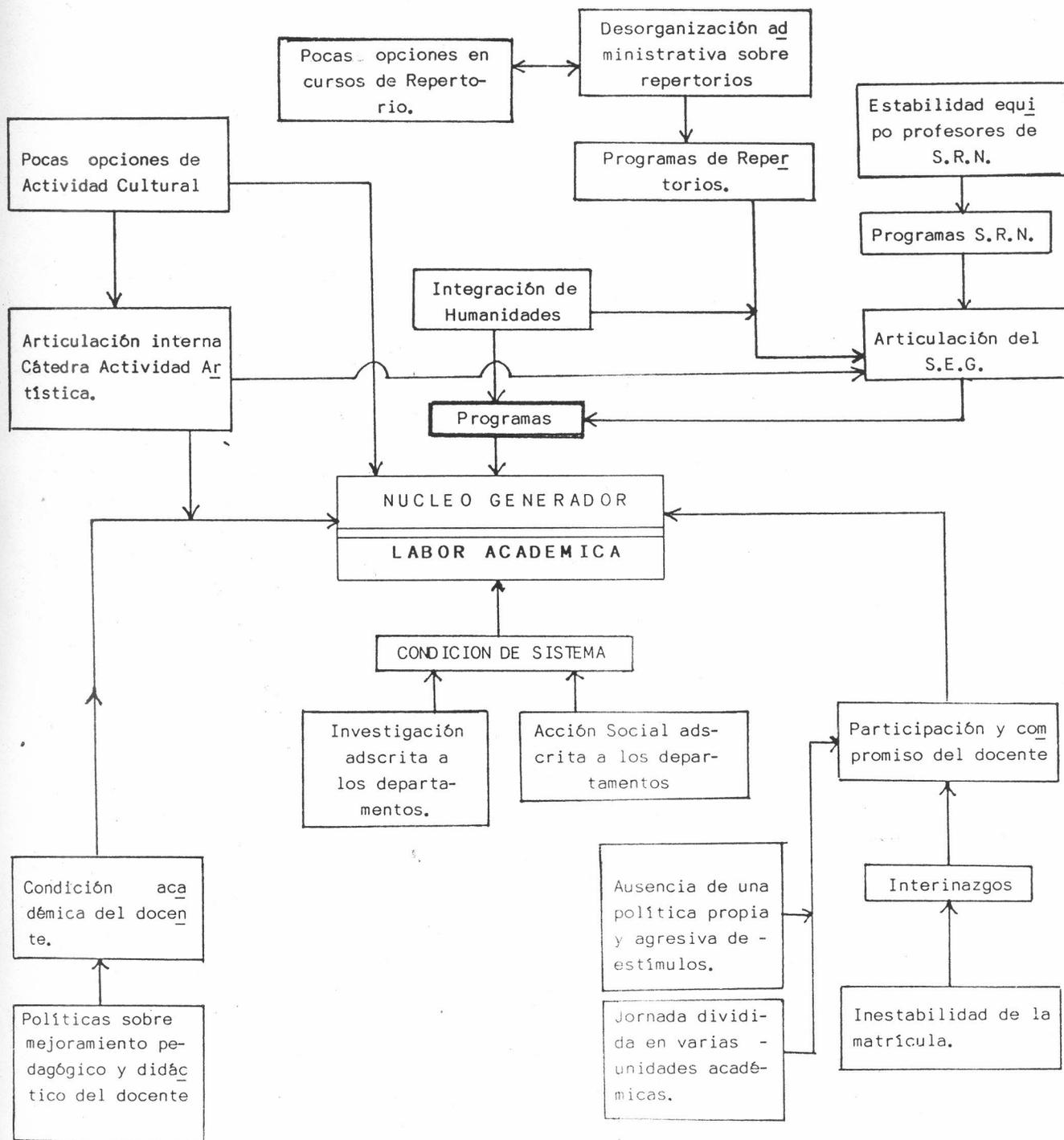
<u>INDICE</u>	p	p	p
Presentación	i		
Introducción	iv		
	ELEMENTOS DIAGNOSTICOS	ESTRATEGIAS DE GESTION	RECOMENDA- CIONES
Estructura del panorama de gestión. Núcleo administra- tivo.	1		
Estructura del panorama de gestión. Núcleo labor aca- démica	2		
A.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	3	28	
Asuntos internos SEG	3	28	75
Jornada Coordinador	3	28	
Permisos	3	28	
Procesos en Oficina SEG	4	29	75
<u>Interfases internas</u>	<u>5</u>	<u>31</u>	<u>75</u>
Comunicación	5	31	75
Carácter de Sistema	6	31	75
Administración S.R.N.	7	32	75
Repertorios	7	32	75
Equiparación de cursos	8	33	77
Planta física y equipos	8	34	77
Paoyo tecnológico a la docencia	8	35	78
Padrones	9	35	78
<u>Interfases externas</u>	<u>13</u>	<u>36</u>	
Proceso de matrícula	13	36	78
B.- LABOR ACADEMICA	16	37	79
Asunto previo: dos imágenes sobre el SEG	16		
Desarticulación del SEG	19	37	79
Integración de Humanidades	20	37	
Incorporación tardía de profesores	21	38	79
Condición académica del profesorado	21	38	79
Programa de Humanidades	24	39	80
Programa Act. Artística	24	44	80
Programa Repertorios	24	45	80
Programa S.R.N.	25	46	80
Investigación y Acción Social	26	51	80
Otros asuntos	51		
Rendimiento académico y deserción	51		80

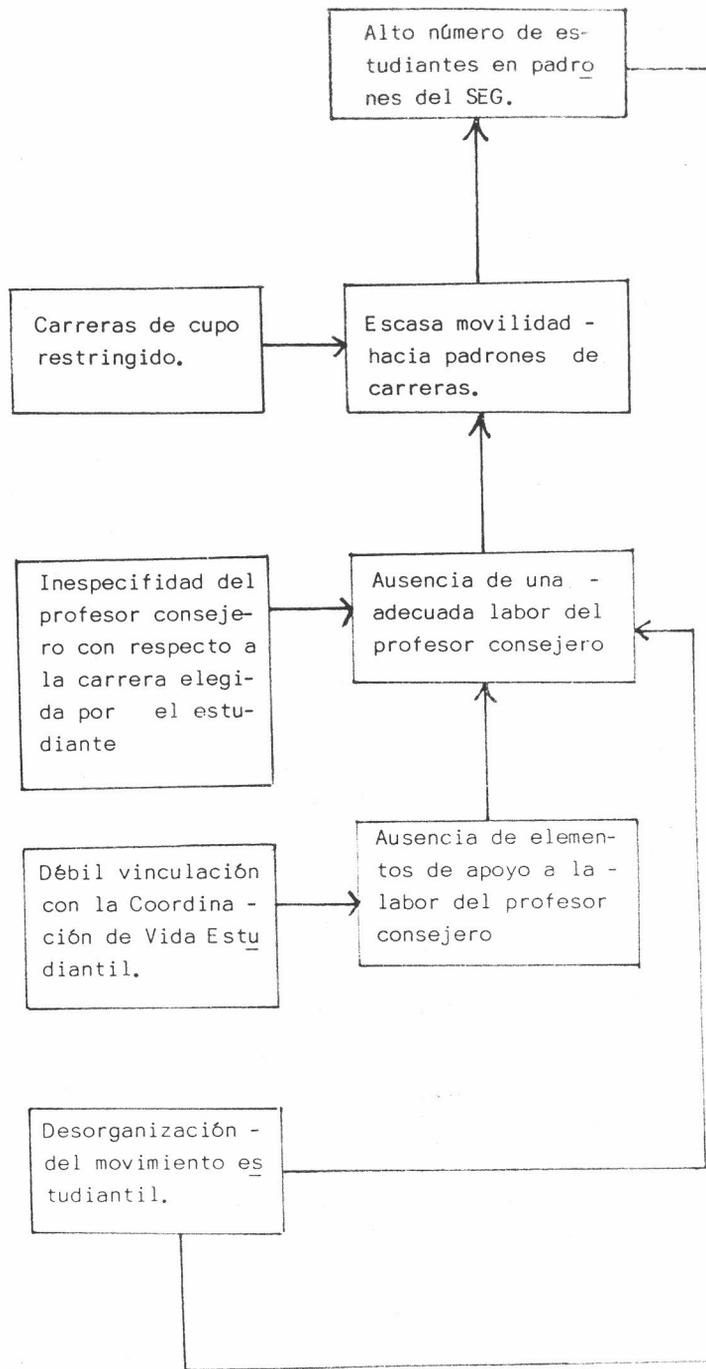
INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

P

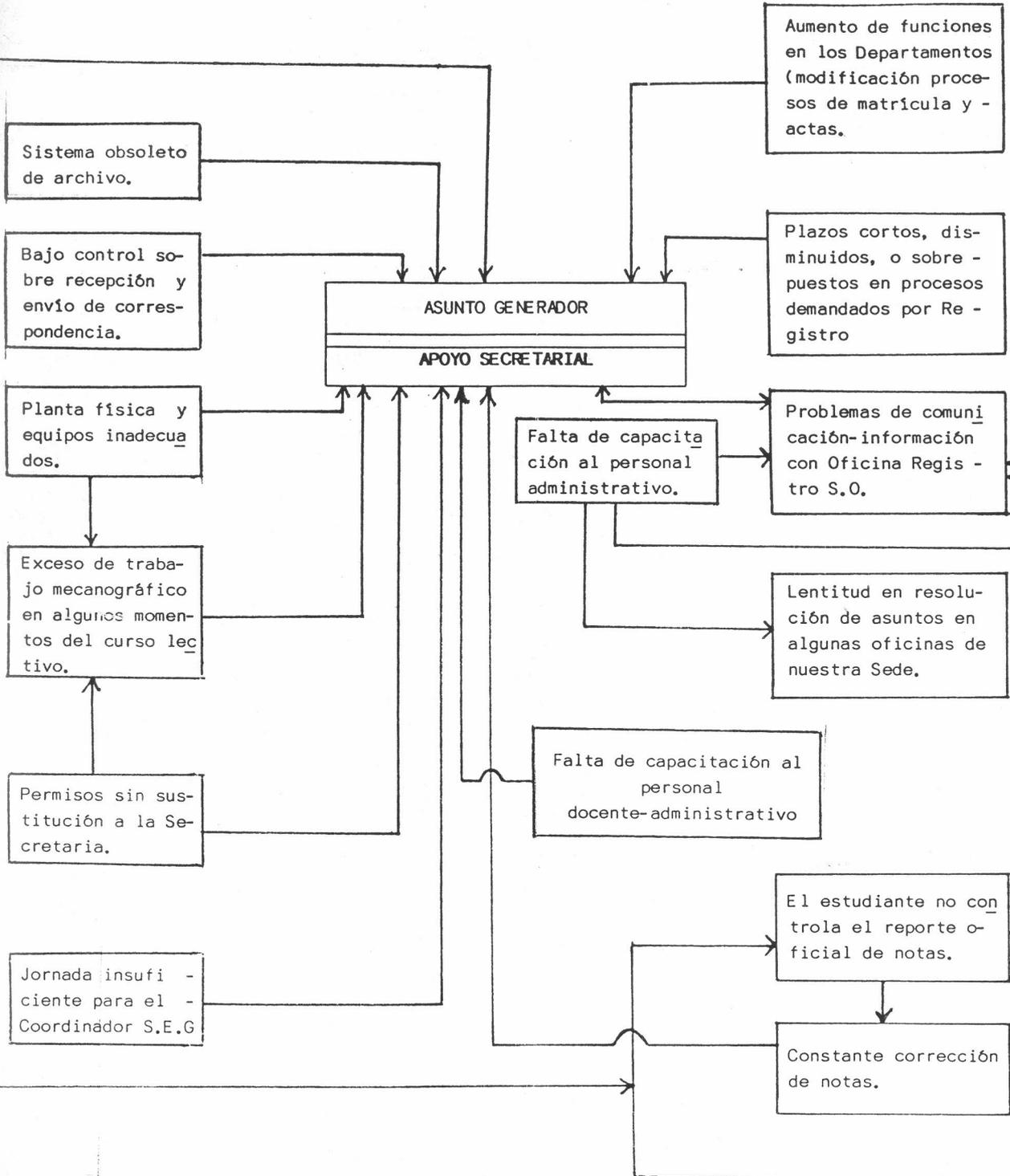
Figura No. 1	Estructura del panorama de gestión en el núcleo "Asuntos Administrativos"	1
Figura No. 2	Estructura del panorama de gestión en el núcleo "Asuntos Académicos"	2
Cuadro 1	Padrones SEG 1987 - 89	10
Cuadro 2	% de estudiantes de la Sede empadronados en SEG 1987 - 89	11
Cuadro 3	Estudiantes empadronados en el SEG y \bar{X} de estudiantes por departamento	12
Cuadro 4	Estudiantes nuevos y remanentes en padrones del SEG	12
Cuadro 5	"Distribución de frecuencias de la opinión de los profesores del C.R.O. sobre las bases con que se elaboran los programas".	17
Cuadro 6	Comparación de la condición académica de los profesores del SEG en 1981 y 1989.	21
Cuadro 7	Profesores del SEG que realizaron investigaciones de tesis. 1987 - 89	27
Esquema No. 1	Integración del curso de Humanidades	41
Cuadro 8	Rendimiento académico y deserción en Actividad Artística (I-87)	53
Cuadro 9	Rendimiento académico y deserción en SRN 1 (I-87)	54
Cuadro 10	Rendimiento académico y deserción en SRN 2 (I-87)	55
Cuadro 11	Rendimiento académico y deserción en Repertorios SEG (I-87)	56
Cuadro 12	Rendimiento académico y deserción en Act. Artística (II-87)	57
Cuadro 13	Rendimiento académico y deserción en SRN 1 (II-87)	58
Cuadro 14	Rendimiento académico y deserción en SRN 2 (II-87)	59
Cuadro 15	Rendimiento académico y deserción en Repertorios (II-87)	60
Cuadro 16	Rendimiento académico y deserción en Humanidades 1987	61
Cuadro 17	Rendimiento académico y deserción en Act. Artística (I-88)	62
Cuadro 18	Rendimiento académico y deserción en SRN 1 (I-88)	63
Cuadro 19	Rendimiento académico y deserción en SRN 2 (I-88)	64
Cuadro 20	Rendimiento académico y deserción en Repertorios SEG (I-88)	65
Cuadro 21	Rendimiento académico y deserción en Act. Artísticas (II-88)	66
Cuadro 22	Rendimiento académico y deserción en SRN 1 (II-88)	67
Cuadro 23	Rendimiento académico y deserción en SRN 2 (II-88)	68
Cuadro 24	Rendimiento académico y deserción en Repertorios SEG	69
Cuadro 25	Rendimiento académico y deserción en Humanidades 1988	70
Cuadro 26	Síntesis comparativa del Rendimiento académico en 1987 y 1988	71
Cuadro 27	Deserción según recintos	72
Cuadro 28	Aprovechamiento del curso de Humanidades	72
Cuadro 29	Aprovechamiento y rendimiento académico en Humanidades según recintos	73
Cuadro 30	Deserción, rendimiento académico y aprovechamiento en Humanidades, Recinto de San Ramón, según horarios	74

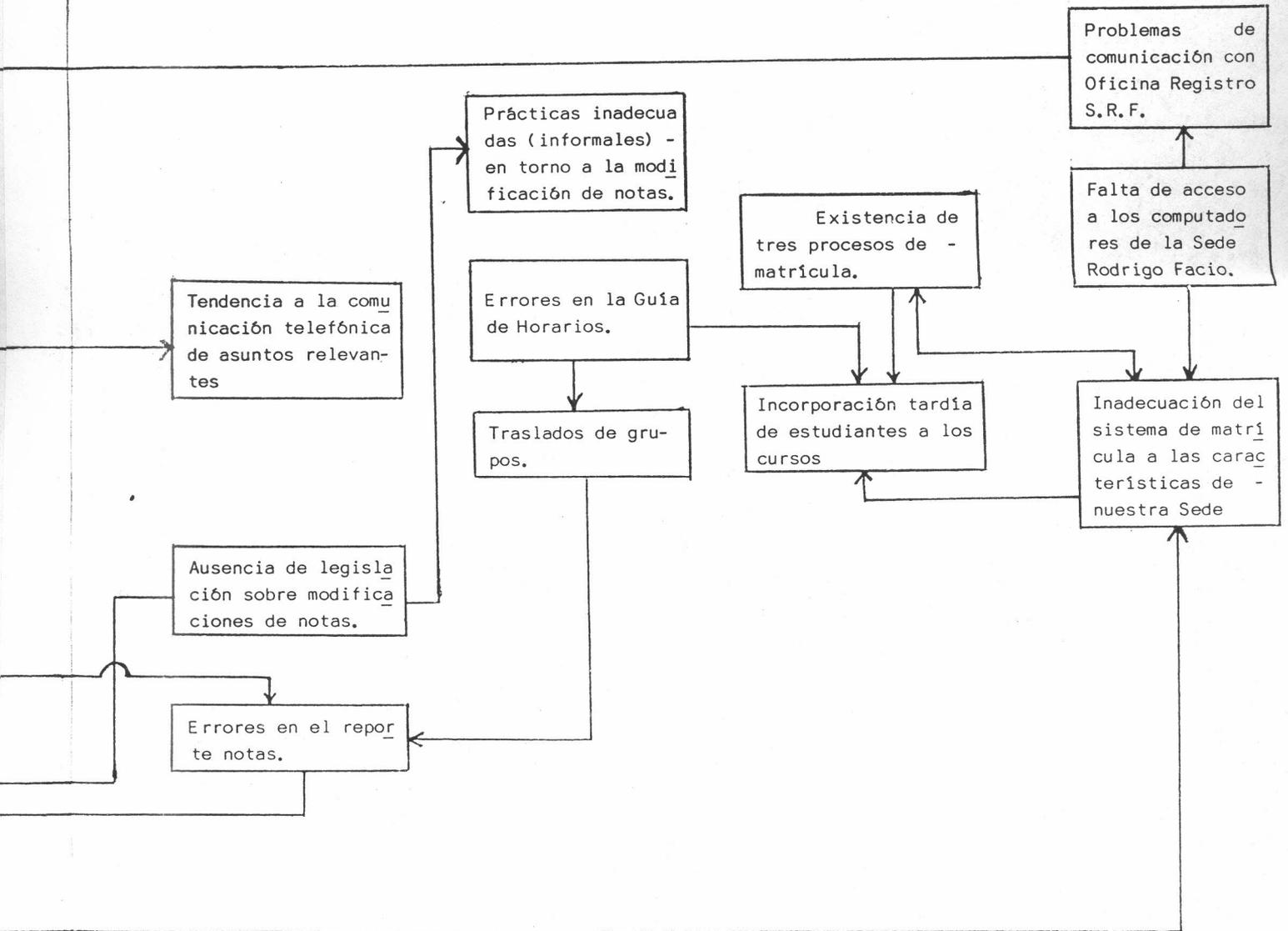
ESTRUCTURA DEL PANORAMA DE GESTION EN EL NUCLEO "ASUNTOS ACADEMICOS"





ESTRUCTURA DEL PANORAMA DE GESTIÓN EN EL NÚCLEO "ASUNTOS ADMINISTRATIVOS"





I.-ELEMENTOS DIAGNOSTICOS DE LA GESTION

A. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dado que los "asuntos administrativos" giraban en torno al apoyo secretarial al SEG (no sólo a la coordinación del SEG), se analizó qué elementos participaban en la caracterización de este núcleo. Detectados éstos pudo notarse la posibilidad de clasificarlos en distintos niveles:

- Asuntos internos del SEG
- Interfases internas (relaciones del SEG con otras oficinas y departamentos de la Sede de Occidente)
- Interfases externas (relaciones del SEG con oficinas e instancias académicas y administrativas externas a la Sede de Occidente).

1. ASUNTOS INTERNOS DEL SEG

1.1.- Un aspecto central en el funcionamiento administrativo del SEG tenía que ver con la jornada del coordinador. Según lo establecido, el coordinador contaba con una jornada de medio tiempo para atender esa labor. De estas veinte horas debe dedicar cuatro a las Comisiones de Docencia e Investigación; un día mensual a la sesión del Consejo de Sistema en la Sede Rodrigo Facio. Por otra parte, el coordinador era constantemente invitado a las sesiones del Consejo de Sede y, en algunas ocasiones, su asistencia era realmente necesaria. Todo ello significaba que el tiempo real del Coordinador en la oficina del SEG se reducía a menos de dos días laborales, esto es, la oficina se encontraba bajo la responsabilidad de la secretaria más del 60% del tiempo laboral.

1.2.- Dentro de este contexto gana importancia el elemento: "PERMISOS SIN SUSTITUCION A LA SECRETARIA DEL SEG".

Efectivamente, la secretaria del SEG, Sra. Julieta Soto, ejercía

importantes labores en el SINDEU. Para ello, y de acuerdo con la convención colectiva, se le concedía permisos constantemente por parte de la Dirección de la Sede, la Rectoría u otras instancias administrativas. Sin embargo, durante estos permisos no se nombraba sustituto alguno.

Si se liga este aspecto al anterior, se comprenderá fácilmente que como resultante de la interacción de ambos factores, la oficina del SEG debía permanecer cerrada en muchas ocasiones. Ello, a su vez, generaba otros problemas:

- disminución de la atención al personal docente,
- dificultades para retirar la correspondencia,
- disminución de la atención al estudiantado,
- mala imagen,
- otros.

Ahora bien, si por una parte, y debido a los factores ya enumerados, el número de horas laborales reales disminuía, por otra, las funciones de los departamentos y, por ende, del SEG, aumentaban notoriamente. Así, a partir del segundo ciclo de 1987 se puso en práctica, en la Sede de Occidente, modificaciones en los procesos de matrícula, actas de notas y cargas académicas. Estos cambios agregaron a los directores de departamento funciones que hasta entonces eran realizadas por otras oficinas, pero además, provocaron un aumento en la demanda de atención por parte del estudiantado. Las razones de este aumento de demanda las trataremos en otra parte de este informe pues corresponden a las interfases externas.

1.3.- PROCESOS EN LA OFICINA DEL SEG

Tres asuntos fundamentales se detectaron en este rubro:

- 1.3.1.- Sistema obsoleto de archivo,
- 1.3.2.- Bajo control sobre recepción y envío de correspondencia,
- 1.3.3.- Bajo control sobre procesos inherentes al SEG.

Es interesante señalar como factor ligado a estos elementos que una revisión de los archivos de años anteriores revela cierta parquedad en la comunicación escrita de asuntos relevantes. Parece que se prefirió la comunicación verbal o informal.

Esta práctica de años anteriores reveló sus limitaciones al tener que atenderse en nuestra dependencia, correcciones de calificaciones de hasta diez años atrás, asunto que fue sometido a la consideración de la Contraloría Universitaria.

Este aspecto (corrección de notas) fue siempre tema de preocupación en nuestra gestión. Se llegó a detectar que las constantes correcciones se originaban en situaciones de diversa índole según éstas correspondiesen a ciclos lectivos recientes o no. En los errores de calificaciones de periodos anteriores (aproximadamente) al año 85, los errores solían obedecer a prácticas inadecuadas que la Vicerrectoría de Docencia misma detectó y corrigió para toda la universidad (matrículas postergadas, acuerdos entre estudiantes y profesores, etc.).

Posterior al 87, los problemas se originan, con más frecuencia, como resultado de los nuevos procedimientos instaurados por la Universidad en lo que se refiere a actas y matrícula. Algunos de estos problemas se señalarán en otra parte de este informe.

1.4.- INTERFASES INTERNAS

1.4.1.- Si bien en este informe se establece un ordenamiento para la exposición de los elementos sobre los que se consideró la gestión, algunos asuntos aparecerán recurrentemente debido a su incidencia en distintos niveles. Tal es el caso en lo referente a los problemas de comunicación y, dentro de ello, a la tendencia a la comunicación informal.

Esta mala práctica aparece también en la relación con otras oficinas y departamentos. Hay una tendencia en algunas dependen-

cias de nuestra Sede a utilizar mecanismos informales de comunicación tales como "memorandos" sin número de oficio, instrucciones telefónicas sobre asuntos relevantes, etc. Ello llevó, en muchos casos, al surgimiento de posiciones diversas entre departamentos sobre asuntos como matrícula, retiros, inclusiones, etc. Estas confusiones no solo obligan a un consumo innecesario de tiempo para armonizar posiciones, sino que, además, agrega insatisfacción e inseguridad al estudiante.

En otros casos, procesos comunicativos iniciados en el SEG siguieron cursos anómalos:

- a.- No se recibió contestación,
- b.- La contestación fue tardía,
- c.- Únicamente se obtuvo respuesta telefónica.

1.4.2.- CARACTER DE SISTEMA:

En la estructura administrativa de nuestra Sede, los Estudios Generales se han organizado bajo la modalidad de un Sistema de Educación General y no como un departamento más. Ello entraña una serie de ventajas pero obliga a una excelente comunicación y coordinación entre el Sistema y los departamentos. Si bien la Comisión de Docencia ha establecido una serie de pautas para el adecuado desarrollo de estas relaciones, la experiencia de trabajar con distintos directores de un mismo departamento y con directores de distintos departamentos demuestra que, a fin de cuentas, el carácter de esas relaciones depende en alta medida de las características personales, visión académica, concepción de universidad y de Sede de quienes ocupen los cargos de directores y coordinador del SEG.

Como expresión de este nivel de asuntos se detectó tres áreas especialmente sensibles, a saber:

- Administración de los Seminarios de Realidad Nacional,
- Administración de los Repertorios,

- Solicitudes de equiparación de cursos.

1.4.2.1.- ADMINISTRACION DE LOS SEMINARIOS DE REALIDAD NACIONAL:

Los asuntos problemáticos más frecuentes son los siguientes:

- Reticencia, en algunos casos, a ofrecer el número de grupos (o los horarios) planificados por el SEG.
- Inestabilidad del equipo de profesores.

Este segundo aspecto es sumamente importante por cuanto se notó una tendencia, en algunos casos, a concederle un carácter residual a estos cursos. De esta manera, algunos departamentos asumían la actitud de resolver prioritariamente las necesidades de los cursos que consideran "suyos" y postergaban las de los Seminarios. Ello hizo que, profesores designados con antelación para impartir Seminarios fueran llamados, a última hora, a impartir otros cursos con las consecuencias que ello entraña.

1.4.2.2.- REPERTORIOS:

Sobre estos cursos es necesario señalar varios asuntos. En primer término, se encontró que la administración de los repertorios era totalmente inadecuada. Se detectó que algunos departamentos confundían sus cursos de servicio con cursos repertorio. También se tuvo conocimiento de una dirección de departamento (cuyo periodo ya había concluido) que recomendaba a los estudiantes matricular cursos regulares en calidad de repertorio. Varios estudiantes sufrieron problemas y atrasos en sus gestiones de graduación debido a esa mala práctica.

La situación de los repertorios puede ilustrarse con la paradójica y lamentable anécdota de una profesora que, después de varios años de impartir un curso, ignoraba que éste era un repertorio.

En un estudio realizado desde el SEG se comprobó el incumplimiento, en algunos planes de estudio, de la normativa vigente sobre los repertorios. En algunos casos los planes indicaban un curso específico como repertorio de la carrera; en otros, (los menos) no se incluía.

Por otra parte, se encontró que la oferta de estos cursos era sumamente estrecha y, además, la guía de horarios no indicaba cuáles de los cursos ofrecidos eran repertorios.

1.4.2.3.- EQUIPARACION DE CURSOS:

Se encontró cierta confusión en lo referente a las equiparaciones de cursos pertenecientes al SEG, especialmente con los repertorios. Se logró detectar que, en algunas ocasiones, estos cursos habían sido equiparados por coordinadores de carrera sin consulta al SEG.

1.4.2.4.- PLANTA FISICA Y EQUIPOS:

Los principales problemas en la Oficina del SEG relativos a este aspecto, tienen que ver con la inadecuada situación del sistema eléctrico en ella, la condición de los teléfonos y otros equipos, así como con la carencia de muebles para la ubicación de papelería y documentos confidenciales.

Sin embargo, donde las condiciones de planta física y equipo se manifiestan con mayor incidencia es en la situación de las aulas, muy frecuentemente sucias y con carencia de mobiliario.

1.4.2.5.- APOYO TECNOLÓGICO A LA DOCENCIA:

En este ámbito existen problemas importantes. Posiblemente ello obedezca a razones como las siguientes:

- equipo en mal estado,
- falta de renovación y modernización de los equipos,
- ausencia de políticas en este ámbito. (Posiblemente este aspecto obedece al hecho de que, a pesar de que se trata de un asunto ligado a la docencia, el equipo tecnológico se encuentra adscrito a la Coordinación de investigación).
- horas **reales** de servicio insuficientes,
- carencia de materiales.

1.4.2.6.- PADRONES:

Uno de los aspectos más difíciles de las relaciones con los otros departamentos, tuvo que ver con los intentos del SEG de ordenar lo relativo a sus padrones. Considerando que una gran mayoría de los estudiantes del SEG tenían años de estar "estancados" en esos padrones (éstos no existían antes de 1987, pero los estudiantes se encontraban en único padrón de "Estudios Generales"), se estableció un sistema para tratar de ordenar este asunto y procurar el ingreso de los estudiantes a sus carreras. Se buscaba con ello, además, evitar una situación anómala detectada, consistente en que algunos estudiantes matriculaban cursos de carrera sin estar debidamente empadronados en ella.

No obstante que el asunto fue discutido en la Comisión de Docencia, a la hora de efectuar la matrícula, varios departamentos y una gran mayoría de los profesores consejeros (matriculadores) no cumplieron lo acordado.

Dada esta circunstancia, y gracias al trabajo de una comisión creada con tal fin, se re-elaboró la propuesta y se diseñó un procedimiento que sería aplicado en la matrícula del ciclo II - 89.

La importancia de este proceso puede clarificarse si se toma en cuenta los datos del cuadro siguiente:

CUADRO No. 1
PADRONES DEL SEG 1987 - 1989

CICLO	E.G.	N.U.C.	C.S.D.	B.D.F.G.	A.S.D.	TOTAL
I-87	937					937
II-87	306	452	148	16	03	925
I-88	203	253	249	12	00	717
II-88	203	252	183	06	01	645
I-89	123	578	359	63	02	1125

E.G.= Estudios Generales, N.U.C.= No ubicado en carrera,
C.S.D.= Carrera sin definir, B.D.F.G.= Bachillerato y Diplomado en Formación General, A.S.D.= Area sin definir.

FUENTE: E. Chavarria con base en listas de padrones del SEG, Sede de Occidente.

Si se suman las columnas de "No ubicados en carrera" y "Carrera sin definir" de los ciclos II - 87 y se compara con la suma de esas mismas columnas en el ciclo I - 88, se notará la escasa movilidad de los estudiantes de nuestros padrones a los de carrera.

Ahora bien, si se compara el número de estudiantes de los padrones del SEG con los del padrón total de la Sede de Occidente se podrá visualizar la verdadera dimensión de este asunto. Ello permitirá, también, obtener conclusiones sobre

el exceso de trabajo en el SEG, la labor del profesor consejero y la necesidad de ordenar definitivamente el proceso de matrícula.

CUADRO No. 2

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LA SEDE
DE OCCIDENTE EMPADRONADOS EN EL
SISTEMA DE EDUCACION GENERAL

CICLO	TOTAL SEG	TOTAL S.O.	%
I-87	937	1940	48
II-87	925	1632	56.7
I-88	717	1919	37.7
II-88	645	1650	39.1
I-89	1125	2068	54.4
			\bar{X} : 47.22

Fuente: E. Chavarría con base en lista de padrones de la Sede de Occidente.

Ahora bien, si calculamos $A - B : 4$, donde A es el total de estudiantes de la Sede, B el total de estudiantes del SEG y 4 el número de departamentos de la Sede, podemos establecer una comparación aproximada de la labor de "consejería" y matrícula entre el SEG y los departamentos.

(Véase pag. 12)

CUADRO No. 3

**ESTUDIANTES EMPADRONADOS EN EL SEG
Y DISTRIBUCION \bar{X} DE LOS ESTUDIANTES
RESTANTES ENTRE LOS DEPARTAMENTOS S.O.**

CICLO	TOTAL S.O	TOTAL S.E.G.	DIFERENC.	\bar{X} EST. EN C/DPTO.
I-87	1940	937	1003	250
II-87	1632	925	707	176.75
I-88	1919	717	1202	300.5
II-88	1650	645	1005	251.25
I-89	2068	1125	943	235.75

Fuente: E. Chavarría con base en listas de padrones de la Sede de Occidente.

Obsérvese que, mientras en el SEG atendimos, en los cinco ciclos de esta gestión, un promedio exacto de 869.8 estudiantes en matrícula y consejería, el promedio aproximado por departamento fue de 243.

Año con año quedan en los padrones del SEG, estudiantes que no logran ingresar a carrera. Esta situación se visualiza en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 4

**ESTUDIANTES NUEVOS Y REMANENTES
EN PADRONES DEL SEG.**

CICLO	PADRON TOTAL	ESTDNTS. NUEVOS	ESTDNTS. REMANENTES (*)
I-87	937	442	495
I-88	717	442	275
I-89	1125	808	317

(*): No contempla deserción.

Fuente: E. Chavarría con base en padrones del SEG.

Todos estos datos permiten visualizar la necesidad de obtener una mayor y más fluida colaboración de los departamentos y de las Coordinaciones Generales para con el SEG. En este rubro destaca la necesidad de que en la Sede se brinden mejores condiciones para la labor de profesor consejero, asunto que no solo refiere a las interfases internas (colaboración de Departamentos, diseño de una política adecuada para la Sede, mayor vinculación de la Coordinación de Vida Estudiantil), sino también a las externas (apoyo material y logístico).

2.- INTERFASES EXTERNAS

En la relación del SEG con oficinas y dependencias externas a la Sede de Occidente, intervienen no solo aquellos asuntos que se tramitan directamente, sino también los que se deben realizar con intermediación de oficinas de nuestra Unidad Académica.

Definitivamente, la oficina con la que el SEG tuvo mayor necesidad de relacionarse (directa e indirectamente) fue la de Registro en la Sede Rodrigo Facio. Disfrutando siempre de una gran disposición de ayuda en los funcionarios de esa dependencia, se contó sin embargo con obstáculos que proceden, fundamentalmente, del diseño de políticas administrativas que omiten las especificidades de nuestra Sede.

Dentro de las limitaciones en este rubro, las más importantes son las siguientes:

2.1.- PROCESO DE MATRICULA:

A partir del segundo ciclo de 1987 se puso en marcha, en nuestra Sede, el nuevo proceso de matrícula mediante la "fórmula óptica".

En los procesos administrativos es necesario tener en cuenta que toda innovación suele generar inseguridades en su etapa

inicial. Sin embargo, una observación atenta demuestra que el nuevo proceso tiene problemas importantes en cuanto no considera las diferencias entre nuestra Sede y la Rodrigo Facio. Así, la existencia de una columna en la que el estudiante puede solicitar un horario por turnos (mañana, tarde, noche) hace que el computador asigne grupos a nuestros estudiantes en cualquiera de los recintos. Ello provocó un aumento en las solicitudes de traslado de grupo, retiro justificado, exclusión e inclusión regular de matrícula, lo que en términos generales se tradujo en un aumento de la demanda de atención por parte del sector estudiantil.

Es cierto que este problema puede reducirse girando instrucciones para que esa columna no sea utilizada. Sin embargo, ello no elimina la inespecificidad del proceso y sus consecuencias: aumento en el consumo del tiempo laboral, inseguridad e incremento de la probabilidad de obtener resultados inesperados tanto para el solicitante del servicio como para el administrador.

Otro factor ligado al anterior tiene que ver con las plazos fijados por Registro. Algunos de ellos se entrecruzan y se reducen para nuestra Sede. Esa reducción suele originarse en el hecho de que la papelería para algunos procesos se entrega en la Sede Rodrigo Facio el día señalado para su inicio. Además la Oficina de Registro de nuestra Sede debió entregar esa papelería en los plazos inicialmente señalados sin que se tomara en cuenta los retrasos iniciales. Esta situación produce una mayor intensidad en la demanda del servicio.

En estrecha relación con esos asuntos se encuentra la existencia de tres procesos de matrícula y sus plazos. Así, la matrícula de ampliación o ajuste fue situada (durante los cinco ciclos de esta gestión) en la primera semana de clases. Ello hizo que, en términos reales, esa primera semana lectiva

se perdiese pues, tanto lo estudiantes se ausentan de clases para realizar el trámite, como el SEG se veía en la obligación de poner a sus profesores a recibir esa matrícula distrayéndolos, por ende, de su labor docente. Los resultados de esta segunda matrícula se obtienen alrededor de la tercera semana lectiva. Mientras tanto, algunos estudiantes no han asistido al curso pues esperan el resultado de su solicitud. Si se les acepta, se incorporan al curso prácticamente en la cuarta semana lectiva. Otros, en cambio, han asistido y al recibir el informe encuentran que su solicitud no fue aceptada. Esto hace que los estudiantes en esta situación presionen a sus profesores para que los reciban mediante el "tercer proceso de matrícula", a saber, la inclusión regular. Los profesores que han tenido a estos estudiantes durante cuatro semanas en sus cursos, y en algunos casos les han recibido tareas o exámenes, se sienten también presionados y solicitan o autorizan ante el SEG, la inclusión. (Es claro que el estudiante no pertenece al grupo mientras no se le haya informado la aceptación de su solicitud de matrícula. Pero la alternativa implica que el estudiante se incorpore cuatro semanas después de iniciado el curso, cuando ya puede, inclusive, haberse realizado exámenes).

Según lo establecido por la Oficina de Registro, este trámite debe ser autorizado por el director de departamento, o coordinador del Sistema en nuestro caso. Sin embargo, las boletas diseñadas para tal efecto no permiten establecer la solicitud del estudiante, asunto que deja en indefensión al director de departamento. Un estudiante puede alegar no haber solicitado la inclusión, o la exclusión, y, en términos formales, no habría posibilidad de demostrar lo contrario.

No podemos dejar de señalar que si bien la inclusión está prevista para "casos especiales", en nuestra Sede y por las razones señaladas se convierte en una matrícula más.

Un asunto relevante dentro de este ámbito y que se expresó con toda su fuerza en el ciclo I-89, es la ausencia de consulta por parte de la Sede Rodrigo Facio para establecer los cupos de ingreso a nuestra Unidad Académica.

También la diversidad de criterios en las distintas Sedes en torno a los Diplomados, planteó algunos niveles de problemas, especialmente al desconcentrarse a nuestra Sede un plan de estudios que no incluía las Humanidades (Computación Administrativa), asunto que reñía con acuerdos logrados en el Tercer Seminario Carlos Monge Alfaro.

B.- LABOR ACADEMICA.

ASUNTO PREVIO: DOS IMAGENES SOBRE EL SEG.

Como se señaló líneas arriba, el SEG - S.O. ha mostrado desde sus inicios una gran preocupación por el constante mejoramiento de sus programas.

En 1985, a raíz de una serie de disposiciones de alto nivel, la Asamblea de Sistema decidió constituir una comisión que estudiase la trayectoria del Sistema desde 1974. En el documento elaborado por esa comisión se señala que:

"La inquietud que manifiestan todos los profesores que conforman el equipo de trabajo del Sistema de Educación General del Centro Regional de Occidente, tiene su base objetiva en la posibilidad de que los logros obtenidos, la experiencia acumulada, la inserción histórica de nuestro quehacer académico en el transcurso de más de una década pueda ser anulado por algunas disposiciones reglamentarias que tienden a ignorar todo el cúmulo de esfuerzos. Creemos haber consolidado una concepción de las Humanidades interiorizada y asumida de manera sumamente responsable, tanto por los profesores que conforman este grupo, como por los estudiantes que ven satisfechas, en gran medida, sus inquietudes intelectuales. Sobre todo en el sentido de que ellas le abren una perspectiva científica para entender la realidad social e histórica que los constituye y en relación con la cual deben adoptar una posición crítica y responsable". (Las negrillas no son del original). (Pineda, M. et al; 1985).

Sin embargo, ese mismo año, otra fuente, esta vez del Centro de Evaluación Académica, señalaba lo siguiente:

"La historia de los diferentes programas de Estudios Generales en el Centro Regional de Occidente ha demostrado que éstos tienden a cambiar como cambian las circunstancias de los profesores que los originan, ya sea por pensamiento divergentes (sic) o por cambios en los nombramientos administrativos". (Las negrillas no son del original). (Chavarría, C; 1985 - T. III-).

En este segundo estudio, en procura de ubicar las bases que permitieron la elaboración y revisión de los programas, se pasó una encuesta a 22 profesores del C.R.O. El siguiente cuadro recoge los resultados:

CUADRO No. 5
DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DE LA OPINION
DE LOS PROFESORES DEL C.R.O. SOBRE LAS BASES CON QUE
SE ELABORAN Y REVISAN LOS PROGRAMAS.

BASES CON QUE SE ELABORAN Y REVISAN LOS PROGRAMAS	FRECUENCIA
Las revisiones sistemáticas por parte de los profesores	14
Inquietudes manifestadas en reuniones de cátedra y de opción, en torno a algunos contenidos que no logran cumplir los objetivos propuestos	12
Los planeamientos de la cátedra o de las opciones	10
La impresión de los profesores	10
Acuerdos tomados en la Asamblea de Sistema y derivados de las inquietudes de los profesores y estudiantes	09
Las recomendaciones de los profesores interesados	06
Cuestionarios contestados por los estudiantes	06
Con base en las recomendaciones de los estudiantes sobre resultados didácticos	05
Las recomendaciones de los coordinadores de cátedra y de los coordinadores de opción	03
Cuestionario de los profesores	03
TOTAL DE ENCUESTADOS	22

FUENTE: María Celina Chavarría, EVALUACION DE LOS ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA Rica: Los procesos. San José, Ofic. Publicaciones U.C.R., 1985, p. 137.

Para finalizar el panorama contrastante, trazado por el estudio de la Vicerrectoría, citamos las siguientes observaciones:

"se aprecian porcentajes que fluctúan entre 25% y 50% de los profesores que dan respuestas contradictorias, negativas o desconocen cómo se elaboran, se coordinan, se revisan y se evalúan los programas. Los programas se revisan y evalúan generalmente con pocas bases sistemáticas. Hay gran divergencia en relación con la evaluación de los estudiantes, que indica que falta coordinación entre profesores, cátedras y la administración. Parecen seguir con frecuencia lineamientos individuales, más que políticas de grupo basadas en la experiencia y conocimientos de los docentes, administrativos y estudiantes. Sobresale además la falta de coordinación entre las cátedras." (Chavarría, C; 1985 - T. III-).

Si bien los estudios de Pineda et al y de Celina Chavarría abarcan periodos distintos (hasta el '85 el primero y hasta el '80 el segundo) ambos fueron publicados en 1985. Además, a la luz de los resultados obtenidos en el estudio de Vicerrectoría, resulta curioso el pronunciamiento de "un grupo de profesores" del SEG, en el contexto de variantes ocurridas en el entonces Centro Regional de Occidente (1974 - 76):

"A diferencia de los Estudios Generales en otros lugares, los que se han impartido en San Ramón se han caracterizado por el orden, el planeamiento adecuado y la fecundidad en iniciativas llevadas a la práctica..." (Pineda et al; 1985)

Los diferentes instrumentales utilizados en ambos estudios podrían explicar esta imagen dual sobre nuestro SEG. Pero también es adecuado concederle algún posible papel explicativo a los supuestos valorativos desde los cuales se analiza la información obtenida y, dentro de ello, al carácter de actor involucrado o externo de quien realiza la evaluación.

Sin embargo, una preocupación suficientemente expresada entre los docentes del SEG al iniciar nuestra gestión, giraba en torno a la necesidad de mejorar la integración de los programas de Humanidades. Tal preocupación parece ser indicativa, efectiva-

mente, de la existencia de algunos problemas y de ciertas insatisfacciones en torno al quehacer docente en Humanidades. El citado interés se expresaba no solo en cuanto una búsqueda de mayores niveles de integración programática, sino también, a través de una inquietud no siempre explícita, a saber: ¿en qué sentido puede hablarse de, y construirse la integración de las Humanidades?

1.- DESARTICULACION DEL SISTEMA.

Relacionado con este aspecto se encontró una tendencia entre los actores del SEG a identificar a éste con las Humanidades, confiriéndole, inconcientemente, un carácter secundario a las otras actividades del Sistema.

En este sentido es sintomático que en el estudio de Pineda et al se señale, como uno de los propósitos encargados por la Asamblea del SEG a la comisión que realizó el análisis, el siguiente:

"b) analizar y evaluar la trayectoria y los logros obtenidos por el Sistema de Educación General en el Centro Regional de Occidente desde 1974 hasta la fecha" (Pineda et al; 1985).

Pero el documento, en cambio, asume los siguientes asuntos:

Primera parte: Origen de las Humanidades en la U.C.R. y en la Sede de occidente

Segunda parte: Análisis de los acuerdos de la Asamblea del C.R.O. sobre la creación del Sistema y de algunos aspectos relevantes del Reglamento del C.R.O. sobre la relativa autonomía del SEG.

Tercera parte: Análisis descriptivo de los programas de Humanidades de 1974 a 1985.

Cuarta parte: Perspectivas de las Humanidades.

Aunque algunas otras actividades del SEG aparecen mencionadas en dos momentos de ese estudio, no se les aborda sistemáticamente en el análisis.

Dentro de ese marco de identificación de los "Estudios Generales" con las "Humanidades", se encontró que faltaba articulación

e interacción entre las cinco cátedras del SEG. El caso más problemático se encontraba con los repertorios pues éstos se encontraban en situación de total divorcio con el SEG.

El análisis de esta situación permitió plantearse algunos posibles elementos explicativos:

Seminarios de Realidad Nacional: La inestabilidad en el equipo de profesores, los cambios de última hora efectuados por los departamentos en la designación de profesores y los constantes cambios en la legislación sobre estos cursos, pueden ser factores que expliquen la ausencia de una vinculación más estrecha.

Cátedra de Actividad Artística: Los profesores que durante mucho tiempo habían impartido estos cursos se habían pensionado recientemente (en unos casos) o se encontraban realizando otras actividades (becas). De esta manera, el equipo de profesores estaba recién configurado y se daba un proceso natural de paulatina y creciente incorporación a la Sede y al Sistema. En muy poco tiempo este grupo de colegas llegó a convertirse en un bastión de apoyo a las labores del SEG y del coordinador.

Repertorios: Había una total ausencia de lineamientos sobre la administración de los repertorios en nuestra Sede. Junto a ello (no es posible establecer si como causa o consecuencia), se daba una generalizada ignorancia sobre estos cursos, su definición, sus objetivos, su papel en el currículo universitario, sus regulaciones jurídico-universitarias. Se encontraban totalmente desvinculados del SEG.

Cátedras de Humanidades: Consituían el "eje" del Sistema. Existía poca relación entre ellas y otras cátedras.

2.- INTEGRACION: Persistían, como ya se adelantó, dudas sobre

la integración programática del curso de Humanidades. Se detectó una fuerte disposición de los profesores para lograrla.

2.1.- También se presentó como asunto problemático en Humanidades la incorporación tardía de nuevos profesores. Ello obedeció principalmente a dos razones: por una parte, la inestabilidad de la matrícula; por otra, la reincorporación de profesores que concluían labores en cargos docente-administrativos.

3.- Condición académica del profesorado: Sin lugar a dudas la condición académica del personal docente, así como su compromiso con la Sede, son factores que inciden en la calidad de su labor académica. Una rápida comparación sobre esta condición, basada en documentos de nuestros archivos, permite observar un notorio mejoramiento:

0139875

CUADRO No. 6

COMPARACION DE LA CONDICION ACADEMICA
DEL PERSONAL DOCENTE DEL SEG
EN LOS AÑOS 1981 Y 1989

CONDICION ACADEMICA	NUMERO PROFSRS.	
	1981	1989
Prof. Sin tít.	04	--
Bachiller	19	03
Licenciado	09	35
Máster	00	04
Doctor	00	01
No se registra	03	--

Nota: Incluye al personal docente de las cinco cátedras y repertorios.

Fuente: E. Chavarría con base en Informe de labores SEG-1981 y lista de personal SEG ciclo I-89.

El marcado mejoramiento académico del personal docente obedece ante todo a la responsabilidad, disciplina y, en muchos casos al sacrificio, del profesorado de la Sede de Occidente y, en segundo término a las adecuadas políticas que sobre este aspecto siguieron anteriores coordinadores del SEG, así como el actual Coordinador de Docencia, Dr. Eliam Campos.

PARTICIPACION EN CONGRESOS Y SEMINARIOS

La mayoría de los profesores del SEG participaron en el Tercer Seminario Carlos Monge Alfaro realizado el 2, 3 y 4 de setiembre de 1987. Presentaron ponencia los siguientes:

Lic. Rodolfo Fernández Carballo,
Celso Vargas Elizondo, Ma.,
Lic. Edgar Chavarría.

En el I Congreso Internacional de Etica y Desarrollo participaron:

Celso Vargas Elizondo, Ma. (Ponente),
Lic. Edgar Chavarría Solano.

En el V Congreso Centroamericano de Filosofía participaron:

Lic. Eval Araya (Ponente),
Celso Vargas Elizondo, Ma. (Ponente)
Lic. Amán Rosales (Ponente),
Lic. Ana Lucía Fonseca,
Lic. Edgar Chavarría Solano.

PUBLICACIONES

Las cátedras de Humanidades elaboraron sus antologías con parti-

cipación de todos sus profesores. Además, a través del proyecto "Aula Universitaria" se publicaron conferencias de la mayoría de profesores del SEG.

Publicaron en revistas especializadas y series de la Sede de Occidente, los siguientes profesores:

Lic. Eval Araya Vega,
Lic. Amán Rosales,
Celso Vargas Elizondo, Ma.
Lic. Edgar Chavarría Solano,
Lic. Magdalena Vázquez,
Lic. José A. Vargas.

También se publicó material didáctico de apoyo al programa de Guía Académica elaborado por el Lic. Edgar Chavarría Solano.

DISTINCIONES

Recibieron reconocimientos por su labor artística o académica, los siguientes profesores del SEG:

Lic. Herbert Zamora,
Lic. Esteban Coto,
Lic. Roxana Salazar,
Lic. Edgar Chavarría Solano.

En cuanto al compromiso de los profesores con las labores del SEG, intervienen asuntos de muy diverso nivel. Los hay de carácter volitivo, pero también, asuntos como jornada, estímulos, lugar de residencia y condición laboral pueden tener efectos en la identificación del docente con el SEG y la Sede.

En términos generales pudo percibirse un adecuado nivel de com-

promiso del personal docente sin omitir la existencia de algunas excepciones que parecieran obedecer a un asunto antes señalado: la relativa desvinculación de algunas cátedras con el SEG como un todo. Así, por ejemplo, en la Cátedra de Seminarios de Realidad nacional se contó con un personal íntimamente comprometido con su cátedra, con una gran capacidad de trabajo, bien motivado, pero al que resultó difícil incorporar a actividades del Sistema tales como la Jornada de Análisis y Asambleas de Sistema.

4.- PROGRAMAS.

4.1.- Humanidades: La Jornada de Análisis del SEG, realizada en mayo de 1987, permitió analizar los logros y limitaciones de los programas en los últimos diez años y trazar vías para su perfeccionamiento, especialmente en lo tocante a su integración.

4.2.- Actividad Artística: Los profesores de esta cátedra revisaron y re-elaboraron totalmente los programas impartidos en años anteriores (con excepción del programa de apreciación Literaria). Los nuevos programas fueron sometidos a evaluación, utilizando un instrumento propuesto por los profesores Celso Vargas, Ma., y Lic. Rodolfo Fernández., en la Asamblea de Sistema No. 82 del 27 e abril de 1988.

Dentro de los aspectos positivos resultantes de este análisis destaca el haber visualizado las posibilidades de colaboración y coordinación entre las cátedras de Actividad Artística (Apréc. Artes Plásticas) e Historia de la Cultura. Desgraciadamente no se obtuvo un análisis semejante de los programas de Apr. Musical y Apr. Literaria.

4.3.- Repertorios: Debido a la situación ya descrita, no se obtuvo análisis de los programas de repertorios. Lo actuado en este ámbito se orientó totalmente por la vía de estrategias de

gestión destinadas a su ordenamiento administrativo.

4.4.- Seminarios de Realidad Nacional: Esta cátedra no presentó su análisis de programas a la Jornada antes citada. Se aprovechó esta circunstancia para solicitar el estudio mediante el instrumento diseñado por los profesores Vargas y Fernández. De esta manera se aprovecharía también para someter a prueba el instrumento. La cátedra presentaría su análisis ante la Asamblea del Sistema.

Con ese fin se convocó a la Asamblea No. 82, pero la cátedra no presentó su análisis dado que la coordinadora no pudo estar presente. Se pospuso entonces para la sesión No. 83. En ella se realizó, efectivamente, y se destacaron los logros de los programas en ámbitos como temática, vinculación con T.C.U. e investigación.

Sin embargo, paralelo a ese proceso, se había venido dando en la Sede Rodrigo Facio, un replanteamiento de los Seminarios de Realidad Nacional del cual no había sido suficientemente informada nuestra Sede. En ese replanteamiento intervenía una profesora de la Sede de Occidente, pero no lo hacía en nuestra representación, ni cursó tampoco (no estaba formalmente obligada a hacerlo) ninguna información a la Coordinación del SEG.

La labor emprendida en la Sede Rodrigo Facio pretendía resolver problemas que allí habían sido visualizados, tales como: desorganización, desvinculación con los T.C.U. y "repertorización" de los Seminarios, problemas que, con justicia debemos decir, no se presentaban en nuestra Sede (tanto que algunas características de los nuestros fueron asumidas en esa reorganización). Sin embargo, el replanteamiento se aplicó por igual a todas las sedes.

De esa manera, se crearon "Áreas Problema" a las cuales se adscribirían programas que, en todo caso, quedaban centralizados en la Sede Rodrigo Facio con el inconveniente para nosotros de que esos programas eran de dos horas y dos créditos, mientras los nuestros habían sido, por razones académicas y didácticas, de tres horas y tres créditos.

La Coordinación del SEG -Occidente diseñó entonces la estrategia de gestión destinada a conservar las características de nuestros Seminarios, pero el incumplimiento de la cátedra en cuanto a algunas tareas asignadas, obstaculizó su desarrollo, retrasó la concreción de sus propósitos y obligó a su re-elaboración.

Así las cosas, durante el ciclo II-88 se trabajó con los programas centralizados por la Sede Rodrigo Facio, con tres horas y tres créditos (Véase punto 4.4. en el apartado "Estrategias de Gestión"). Durante el ciclo I-89 fue necesario trabajar con programas de San José, dos créditos y dos horas.

5.- INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL

El SEG no posee profesores propios. Esto hace que los proyectos de investigación y de Acción Social sean tramitados por los profesores a través de sus departamentos. Sin embargo, es adecuado señalar que tres profesores del SEG presentaron, bajo la citada modalidad, proyectos de Acción Social, a saber:

Lic. Romano Vázquez,	T.C.U.	Centro de Literatura Infantil
Lic. Claudio Jiménez	Ext. Dcte.	Corrección de estilo
Lic. Edgar Chavarria S.	Ext. Dcte.	Aula Universitaria

De los profesores del SEG únicamente la Lic. Rosa I. Araya participó en un proyecto de investigación formalmente inscrito ante la Coordinación respectiva. Sin embargo, los siguientes colegas realizaron investigaciones para tesis:

CUADRO No. 7

PROFESORES DEL SEG QUE REALIZARON
INVESTIGACIONES DE TESIS

PROFESOR	CATEDRA	TESIS	ESTADO (*)
Prof. Ethel García	Historia	Maestría	En curso
Ma. Celso Vargas	Filosofía	Maestría	Concluida
Prof. Herbert Ulloa	Historia	Licenc.	En curso
Lic. Lucía Fonseca	Filosofía	Licenc.	Concluida
Lic. Yolanda Dachner	Historia	Maestría	En curso
Prof. Ivette Barrantes	S.R.N.	Licenc.	En curso
Lic. Rosa I. Araya	S.R.N.	Maestría	En curso
Lic. Romano Vázquez	Castell.	Licenc.	Concluida
Prof. Sonia Vargas	Ac.Art.	Licenc.	En curso

Fuente: E. Chavarría S., con base en documentos de archivo - SEG.

II.-ESTRATEGIAS DE GESTION.

Como se señaló anteriormente, las estrategias de gestión se consideraron según su viabilidad. Ello implicó la consideración de los recursos y de los actores que estarían involucrados en su puesta en marcha. Algunas estrategias consideradas no viables se dejaron de lado para darle prioridad a las que, por el contrario, tenían condiciones adecuadas para su posible realización.

Algunas de las estrategias desechadas fueron consideradas en el presente informe para las recomendaciones que se presentan páginas adelante.

A.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1.- Asuntos internos del SEG.

1.1.- Se planteó ante la Comisión de Docencia la necesidad de elevar de medio tiempo a tres cuartos, la jornada de los directores de departamento y del coordinador del SEG. La propuesta se presentó en dos ocasiones y fue aprobada en la sesión 309 de la citada comisión. Esta comunicó el acuerdo en oficio CD 946 - 88 y el Consejo de Sede lo ratificó en sesión No. 421 del 26 de octubre de 1988.

1.2.- Se planteó ante la Comisión de Docencia la necesidad de contar con un número mayor de horas-secretaria por departamento. Ello permitiría al SEG resolver el exceso de funciones que se derivaban de los nuevos procesos y su agravante: la disminución del número de horas reales de secretaria debido a los permisos si sustitución.

También se planteó como alternativa la posibilidad de establecer una oficina de apoyo secretarial para todos los departamentos. Ello habría permitido al SEG solicitar colaboración mecanográfica en momentos de alta concentración de trabajo.

Ninguna de las dos alternativas anteriores recibió apoyo suficiente, por lo que se procedió a solicitar directamente a la Coordinación de Administración:

- Sustitución de la secretaria cuando a ésta se le concedían permisos para trabajos sindicales,
- aumento de ocho horas-secretaria por semana

Ambas solicitudes fueron resueltas favorablemente aunque de manera parcial. Ello motivó nuestra insistencia sobre el segundo aspecto modificando la petición inicial de ocho, a cuatro horas.

Esta solicitud fue resuelta favorablemente en la última semana de gestión del suscrito.

También se logró una rápida colaboración de la Coordinación de Administración para sustituir parcialmente a la secretaria durante un periodo de incapacidad médica prolongado.

Junto a esas medidas se tomó la decisión de aprovechar los programas de "Horas Estudiante" (Becados 11) . Se desarrolló a lo largo de todo este periodo de gestión, gracias a estos estudiantes, un proceso de actualización del archivo de expedientes estudiantiles y traslado del archivo pasivo.

1.3.- Procesos en la oficina del SEG:

- 1.3.1.- Gracias a la colaboración de la Sra. Dennia Campos se reorganizó el archivo del SEG de manera adecuada al organigrama de la Sede. Esta reorganización contó con el apoyo de la Sra. Julieta Soto quien lo continuó desarrollando de manera eficiente.

1.3.2.- Se puso en marcha un registro de control de correspondencia recibida que toma en cuenta los siguientes asuntos:

FECHA OFICIO	FECHA RECIBO	PROCED. Y # OF.	ASUNTO	RESOLUCION
--------------	--------------	-----------------	--------	------------

Este control debería complementarse con otro de envío de correspondencia que tome en cuenta los siguientes aspectos:

FECHA ENVIO	NUMERO DE OFICIO	DESTINO	ASUNTO
-------------	------------------	---------	--------

El primer registro permite:

- controlar cualquier atraso en la recepción de la correspondencia según su fecha de envío
- registrar en un listado sintético y ordenado las tramitaciones y solicitudes planteadas ante el SEG
- girar instrucciones a la secretaria sobre cada documento recibido. Ello entraña dos ventajas: por una parte, se crea un registro ordenado y sistemático de las resoluciones que se adoptan en cada caso y, por otra, supera la inadecuada práctica de escribir mensajes o resoluciones en el documento mismo que se recibe.
- permite revisar cada cierto tiempo el curso o estado de los asuntos en trámite
- facilita la búsqueda de los documentos en el archivo.

Por la consideración de los actores se prefirió postergar la puesta en marcha del segundo registro. Sin embargo, se probó durante un periodo de tres meses y se constataron ventajas como las siguientes:

- facilita la búsqueda de los documentos en archivo
- permite establecer un listado ordenado de los asuntos tramitados, su fecha, y oficina ante la cual se realizó el trámite

- protege a la oficina ante posibles fallas de otras dependencias (correo, oficina destinataria, etc.)

1.3.3.- Se puso en marcha la práctica de darle énfasis a la comunicación escrita de los asuntos relevantes. Ello generó resistencias, que finalmente fueron superadas, por parte de diversos actores involucrados. Especialmente sensibles resultaron algunos actores involucrados en lo concerniente al ordenamiento del proceso de modificación del expediente estudiantil (corrección de notas).

1.4.- INTERFASES INTERNAS

1.4.1.- Los problemas de comunicación entre oficinas fueron planteados (especialmente los que involucraban la relación departamentos - Registro) como preocupación de todos los directores de departamento ante la Comisión de Docencia en diversos momentos. El no haber alcanzado logros importantes en este asunto pareciera deberse a:

- relaciones inadecuadas entre la Oficina de Registro S.O y la de la Sede Rodrigo Facio,
- falta de capacitación administrativa de nuestra Oficina de Registro y de los departamentos.

1.4.2.- Se realizó un esfuerzo permanente para mantener la presencia del SEG en procesos de su incumbencia. Ello se logró mediante una estrecha relación con los cuatro departamentos académicos y algunas coordinaciones generales, así como por la decisión firme de hacer valer la normativa existente (principalmente en el Estatuto Orgánico, acuerdos del Consejo del Sistema de Educación General de la U.C.R. y de la Comisión de Docencia de la Sede de Occidente) en torno al SEG. Los principales logros en este campo tienen que ver con:

- programación de cursos y horarios,
- redefinición de políticas para la programación de cursos de Seminarios de Realidad Nacional,
- redefinición de políticas para la programación de cursos de Actividad Artística,
- ordenamiento del procedimiento para tramitar las solicitudes de equiparación de cursos, función que le fue encargada al Consejo de Sistema-S.O.,
- ordenamiento exhaustivo de los repertorios.

1.4.2.1.- SEMINARIOS DE REALIDAD NACIONAL: Los departamentos quedan obligados a disponer de jornadas para la programación de S.R.N. a través del SEG, según la distribución siguiente:

Dpto. Ciencias Sociales	1 T.C.
Dpto. Ciencias Naturales	1 T.C.
Dpto. Educación	3/4
Dpto. F.A.L.	3/4

Este acuerdo significa para el SEG un aumento de un tiempo completo para la programación de S.R.N.

1.4.2.2.-REPERTORIOS: Se realizaron las siguientes gestiones:

a) Diagnóstico de la situación. Se solicitó información diversa a los directores de departamento y de recintos. Estos la tramitaron mediante los coordinadores de sección y de carrera. Como resultado se encontró dos grandes áreas de problemas:

- incumplimiento e ignorancia de la normativa vigente,
- escasa oferta de cursos de repertorio e inadecuada información a los estudiantes sobre esa oferta.

b) De manera simultánea a este estudio se le solicitó a la Escuela de Estudios Generales la lista actualizada de cursos inscritos como repertorios y los acuerdos recientes sobre ellos. La Escuela envió la lista solicitada y los acuerdos del Consejo del Sistema de Educación General que complementan lo establecido en el Estatuto Orgánico.

c) Se comunicó a todos nuestros departamentos y a las dos direcciones de recintos la lista de repertorios vigentes, la normativa sobre repertorios en los planes de estudio y el procedimiento para inscribir nuevos repertorios.

d) Con la colaboración de los departamentos se amplió la oferta en nuestra Sede mediante la programación de nuevos repertorios.

e) Con la colaboración de las Oficinas de Registro y de la Coordinación de Docencia, se incluyó en la Guía de Horarios el listado de repertorios y, en una ocasión, los acuerdos vigentes sobre estos cursos en el plan de estudios.

f) Se instó a algunos departamentos a diseñar e inscribir nuevos repertorios.

Considero que como resultado de todas estas gestiones los repertorios quedan en una situación cualitativamente distinta. Una mayor consolidación de este cambio puede, sin embargo, lograrse. Para ello se plantearán algunas posibles gestiones en el capítulo de "Recomendaciones" de este informe.

1.4.2.3.- SOLICITUDES DE EQUIPARACION DE CURSOS:

De acuerdo con la Coordinación de Docencia se estable-

ció que toda solicitud de equiparación de cursos propios del SEG debe ser resuelta por ese Sistema.

Internamente, la resolución se puso en manos del Consejo de Sistema-S.O. y, en la práctica, se utilizó para ello los siguientes criterios;

- Coincidencia de los objetivos del curso aprobado por el estudiante con los objetivos del curso del SEG.
- Concordancia en el curso aprobado por el estudiante, de los contenidos programáticos y los objetivos propuestos.
- Igualdad en el número de créditos entre el curso aprobado y el curso del SEG.

1.4.2.4.- PLANTA FISICA Y EQUIPOS:

Se realizaron gestiones para la instalación de muebles que permitieran un manejo fluido de la correspondencia, los equipos y los expedientes estudiantiles. También se plantearon gestiones en torno a la necesidad de mejorar las condiciones de las aulas.

Desgraciadamente se constató una escasa viabilidad en las estrategias de gestión en esta área. Según nuestra consideración ello obedeció a dos factores;

a) Recursos; Se nos señaló, informalmente, ausencia de recursos presupuestarios.

b) Actores; el curso seguido por nuestras gestiones nos hace considerar totalmente conveniente que la Oficina de Mantenimiento esté bajo la supervisión de un arquitecto de la Sede.

Finalmente, con respecto al aseo de las aulas se nos comunicó que el personal encargado de esa labor es insuficiente.

1.4.2.5.- Apoyo tecnológico a la docencia:

Tampoco se encontró viabilidad para plantear estrategias de desarrollo inmediato en esta área. Bajo nuestra consideración, tanto los recursos como los actores incidían en esta inviabilidad. De especial importancia para esta consideración es la divergencia de criterios entre la Coordinación de Investigación y el Consejo de Sede durante ese periodo, en torno a las funciones y prioridades de esa oficina. Además, aparte de algunas decisiones tomadas por la Coordinación de Investigación en torno a la ubicación de la Oficina de Audiovisuales, no se han concretado políticas efectivas en este campo.

1.4.2.6.- Padrones:

SE planteó ante la Comisión de Docencia la existencia de estudiantes que matriculaban cursos de carrera sin estar empadronados en ellas. En esa instancia se acordó remitir a los estudiantes que se detectara en esta situación, al departamento respectivo para que allí se les orientara y se les ayudara a lograr el ingreso. Sin embargo, a la mayoría de los estudiantes remitidos no se les orientó, sino que, en la mayoría de los casos fueron autorizados a matricular los cursos citados.

Ante la situación mencionada, y gracias al trabajo de una de las subcomisiones de la Jornada de Análisis del SEG, se dejó planteado un procedimiento para la matrícula del ciclo II-89. Mediante éste se busca orientar a los estudiantes, mantenera derecho la situación de la matrícula, favorecer el ingreso de los estudiantes a sus

carreras elegidas y disminuir la presión en los padrones del SEG. Nótese que el éxito de esta estrategia tendría importantes incidencias en varios de los sectores problemáticos enunciados.

2.- INTERFASES EXTERNAS.

2.1.- Proceso de matrícula:

Como la mayoría de los problemas derivados del nuevo procesod de matrícula afectaban de manera semejante a todos los departamentos, se presentó conjuntamente ante la Comisión de Docencia la necesidad de plantear conjuntamente estos asuntos ante los encargados de Registro (Occidente y Sede Rodrigo Facio).

En la reunión posteriormente efectuada con ambos perso-neros se acordó establecer mecanismos para mejorar la relación entre ambas oficinas. Sin embargo, los problemas fundamentales no encontraron respuestas que el suscrito pueda considerar satisfactorias. Considero que la falta de viabilidad detectada en este campo obedece fundamentalmente al "aspecto actores". Sin embargo, pienso que la Sede puede buscar respuestas independientes y planteo, para ello, algunas propuestas en el capítulo de recomendaciones.

Por otra parte, en lo atinente al Plan de Estudios de Computación Administrativa, que podría haber tenido consecuencias en la matrícula de Humanidades, se logró la constitución de una comisión inter-sedes (en la que participé personalmente) y se introdujo una modificación curricular que implicó, entre otras, cosas, la inclusión del curso de Humanidades.

B.- LABOR ACADEMICA.

1.- Desarticulación del SEG.

La búsqueda de mecanismos para vencer la relativa desarticulación del SEG fue preocupación constante durante esta gestión. La puesta en práctica de un mayor control sobre la asistencia a Asambleas de Sistema, el haber incorporado a las cátedras de Seminarios y Actividad Artística a la Jornada de Análisis y a diversas comisiones de estudio sobre asuntos globales del SEG, así como la búsqueda de una mayor estabilidad en el equipo de profesores del SRN, son factores que contribuyeron a una mayor articulación del SEG. Sin embargo esta tarea no está terminada y debe realizarse esfuerzos para su consolidación.

Un esfuerzo importante en este sentido consistió en introducir una modificación en las Asambleas de Sistema destinada a superar su tradicional carácter "administrativista".

De esta manera, se abrió un espacio para que, en cada Asamblea, un compañero de cualquiera de las cátedras, presentara y discutiera sus investigaciones o temas de su interés.

2.- Integración programática de Humanidades:

Desde la gestión de la Lic. Miriam Pineda (1986) y a lo largo de la del Lic. Romano Vázquez, se había estado organizando una Jornada de Análisis del SEG. Al inicio de mis labores la Jornada estaba totalmente organizada y solo faltaba su ejecución, hecho que tuvo lugar entre el 20 y el 22 de mayo de 1987.

En la Jornada de Análisis se estudió los programas de Humanidades de 1974 a 1984. Sobre esa base se tomaron determinaciones que apuntan hacia:

- la utilización en las cátedras del SEG del instrumento para la evaluación de programas elaborado por los profesores Celso Vargas y Rodolfo Fernández.
- la puesta en práctica de mecanismos concretos para garantizar la integración programática de las Humanidades.

El instrumento para la evaluación de programas fue presentado por los profesores Vargas y Fernández ante el tercer Congreso Carlos Monge Alfaro donde fue aprobado. Por otra parte se le puso en prueba al ser utilizado para el análisis de los programas de Actividad Artística y Seminarios de Realidad Nacional, presentados ante la Asamblea del SEG celebrados el 27 de Abril de 1988 y 8 de Junio de 1988 respectivamente. Con la presentación de estos análisis se dio cumplimiento a acuerdos de la Jornada de Análisis efectuada en 1987. Además, esta labor debe proyectarse en el mejoramiento de los nuevos programas.

2.1.- Se presentó un proyecto ante la Comisión de Docencia para que los nombramientos se hagan por periodos lectivos completos (ver anexo 1).

3.- MEJORAMIENTO ACADEMICO.

Desde la Coordinación del SEG procuramos impulsar y apoyar todas las iniciativas de los profesores tendientes a su mejoramiento académico. Se estimuló y aprobó permisos para participar en congresos y seminarios. Se concedió algunas condiciones de ayuda en cuanto a algunas condiciones laborales a los siguientes profesores que realizaban estudios de grado y post-grado:

Prof. Herbert Ulloa	Grado
Prof. Ethel García	Post-grado

Lic. Celso Vargas	Postgrado
Lic. Yolanda Dachner	Postgrado
Lic. Sonia Quesada	Postgrado

Esta Coordinación no fue informada de que el Lic. Romano Vásquez estaba realizando su investigación de tesis. De haber contado con esa información, habría sido muy grato procurar mecanismos de apoyo pues se trata de un profesor distinguido por su responsabilidad y positiva participación en los asuntos del SEG.

4.- PROGRAMAS

4.1.- En acatamiento de lo dispuesto en la Jornada de Análisis del SEG, las cátedras de Humanidades revisaron sus programas y se plantearon como meta la búsqueda de una integración programática.

Partimos de que el concepto de "integración" se plantea en diversos documentos referidos a las Humanidades, pero no se declara en ellos lo que se entiende, o se espera que se entienda por tal cosa.

En algunos trabajos realizados por profesores del SEG se habían planteado aproximaciones a una explicitación del término citado. (Chavarría y Fernández, 1986; Vargas y Fernández, 1987).

Discusiones en la Jornada de Análisis y en otros momentos contribuyeron también a esa clarificación. Así, se observó que en ocasiones se ha entendido por "integración" una identificación temática total, a partir de la cual cada cátedra abordaría el objeto de estudio según métodos y énfasis específicos. Esta concepción, por cierto ha sido puesta en práctica en ciertas ocasiones y parece ser la que en

actualidad asumen los Seminarios Participativos de la Sede Rodrigo Facio. Según nuestras consideraciones esta concepción es susceptible de ser mejorada.

Nos parece que, partiendo de algunos elementos suficientemente aceptados en diversas corrientes curriculares, podríamos plantear frente a aquella integración temática, una "integración por objetivos". Según esta posición, debemos perseguir el logro de objetivos comunes a través de los objetivos específicos de cada cátedra.

Par lograr este tipo de integración es necesario que existan unos objetivos globales y que éstos se reproduzcan sucesivamente en los objetivos generales por cátedra y en los específicos de cada una de ellas (relación vertical). Finalmente, debe darse continuidad entre los objetivos y los contenidos y actividades que se proponen para alcanzarlos (relación horizontal).

En nuestro caso los grandes fines (objetivos globales) están señalados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Consideramos por ende, que todo programa del SEG debe partir, conciente y explícitamente, de esos principios y buscar su concreción. Más aún, creemos que la totalidad de los currícula debería estar permeada por esos fines.

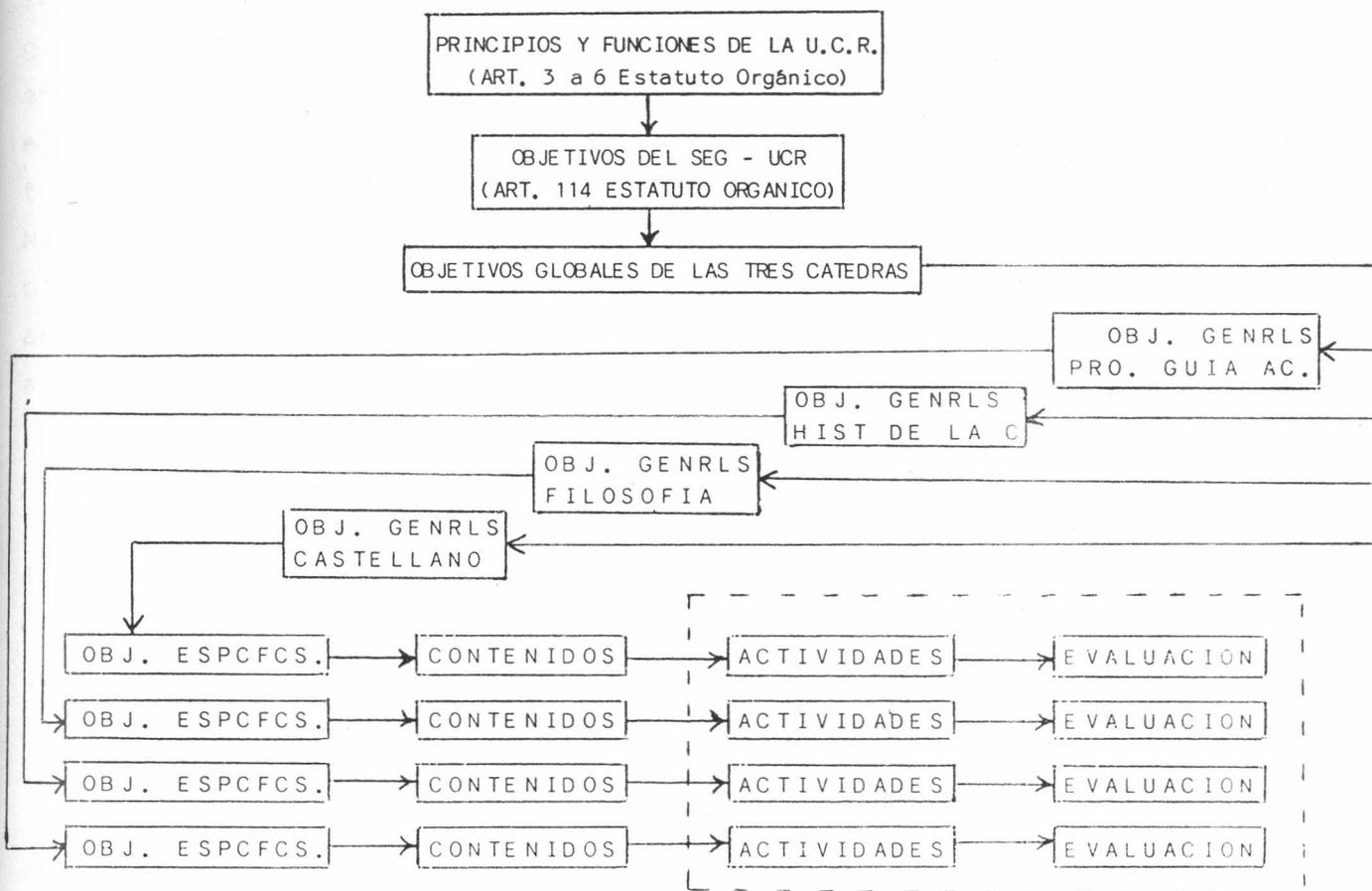
De esta manera, la integración del programa de Humanidades puede plantearse, esquemáticamente, de la siguiente forma: (véase página 41).

En nuestro caso los grandes fines (objetivos globales) están señalados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Consideramos por ende, que todo programa del SEG debe partir, consciente y explícitamente, de esos principios y buscar su concreción.

De esta manera, la integración del programa de Humanidades puede plantearse, esquemáticamente, de la siguiente forma:

ESQUEMA No. 1

INTEGRACION DEL PROGRAMA DE HUMANIDADES S.O..



Dentro de esta concepción es posible realizar actividades y evaluaciones, tanto de manera conjunta como independientemente por cada cátedra, pues todo ello debe apuntar al logro de grandes objetivos comunes.

Esta forma de visualizar la integración abre otras posibilidades, pues también otros programas del SEG deben avanzar hacia el planteamiento de sus contenidos bajo la decisión explícita de reproducir y lograr los objetivos señalados. En nuestro caso esto es una realidad que comienza a gestarse pues, por ejemplo, la Cátedra de Actividad Artística (Area Artes Plásticas) y la de Historia de la Cultura han comenzado a analizar la posibilidad de lograr niveles de integración en sus programas.

También se ha planteado la posibilidad de lograr mayores niveles de articulación en torno a la teoría y práctica de la investigación. Se partiría para ello de la investigación bibliográfica en Guía Académica. Esta debe dar las bases necesarias para que el estudiante pueda plantear y desarrollar, posteriormente, proyectos de investigación más complejos en los Seminarios de Realidad Nacional. Posteriormente el estudiante avanzaría hacia la investigación en su especialidad y, finalmente, retornaría a la comunidad armado con estos y otros instrumentos obtenidos en su formación, a desarrollar proyectos de TCU.

Es necesario señalar que muchas de estas ideas no habían sido registradas sistemática y documentalmente. Sin embargo, es posible localizar planteamientos conducentes a la precisión del concepto de "integración" en los documentos ya citados de Chavarría y Fernández (1986), Vargas y Fernández (1987), en discusiones en la Asamblea de Sistema y en la Memoria de la Jornada de Análisis.

Así, a partir en esta última actividad se tomaron los siguientes acuerdos en torno al programa de Humanidades:

- 1.- Analizar el programa vigente (1987) mediante el instrumento evaluativo diseñado por Vargas y Fernández (1987) e introducir los cambios necesarios.

- 2.- El replanteamiento del programa debe partir de los artículos 114 y 119 del Estatuto Orgánico.
- 3.- Con base en estos artículos se plantearían los objetivos comunes a las cátedras.
- 4.- Con base en los objetivos comunes, cada cátedra seleccionaría sus objetivos específicos.
- 5.- Sobre esta base las cátedras discutirían conjuntamente los contenidos específicos y programarían las actividades y evaluación comunes.

Estas labores serían emprendidas, junto con el análisis del programa de Guía Académica y la labor del profesor consejero en el contexto de los padrones del SEG, en una segunda fase de la Jornada de Análisis. Se constituyó para ello tres comisiones, la primera (programas) coordinada por el Lic. Rodolfo Fernández; la segunda, por la Bach. Carmen Chavez, inicialmente, y, luego, por el Lic. Edgar Chavarría; la tercera, coordinada por la Lic. Carmen González.

El trabajo de las dos primeras comisiones fue aprobado en la Asamblea de Sistema No. 86 del 22 de febrero y se concretan en el programa de Humanidades puesto en marcha durante el presente año.

También la comisión No. 3 había realizado un trabajo satisfactorio pero sus funciones y objetivos no podían concluir en febrero. Por esa razón, el Coordinador del Sistema propuso que esta comisión continuara sus funciones pero que, dado que las propuestas de las comisiones 1 y 2 habían sido aprobadas y operacionalizadas, se cambiaran los objetivos de la Segunda Fase de la Jornada de Análisis. Esta se dedicaría, entonces, a un proceso de estudio para elaborar un documento-ponencia sobre el SEG en el marco de la Regionalización de la Educación Superior. La propuesta fue aprobada

y se nombró para ello una comisión organizadora presidida por el Lic. Rodolfo García.

La labor de la Comisión sobre el Profesor Consejero se ha señalado brevemente en el apartado referido a las gestiones destinadas a resolver la presión sobre los padrones del SEG. Pero éste es solo parte de su trabajo pues sus integrantes también brindaron información orientadora para un mejor ejercicio de las funciones del consejero. En este campo, sin embargo, puede avanzarse aún más y, para ello, se señalan algunas recomendaciones en el capítulo respectivo.

4.2.- Actividad Artística:

4.2.1.- Curiosamente la cátedra de actividad artística había pasado de una situación de diversidad en la oferta de cursos (1981 - 83) a otra en la que prácticamente solo se ofrecían las Artes Plásticas y la Apreciación Literaria.

Para variar esa situación se estimuló la oferta del curso Aprec. de Artes Musicales orientado hacia el estudio de la tradición oral musical costarricense.

4.2.2.- Las gestiones en ese sentido fueron complementadas con la apertura de un concurso de antecedentes para ocupar una plaza de un cuarto de tiempo en Apreciación Musical. Este concurso fue ganado por la Lic. Laura Cervantes quien actualmente disfruta de un permiso con goce de salario y es sustituida por el Máster Alberto Alpizar.

4.2.3.- Se llevó a concurso de antecedentes una plaza de

un cuarto de tiempo para un profesor de Apreciación de Artes Plásticas, concurso que fue ganado por la Lic. Roxana Salazar.

4.2.4.- Se consiguió presupuesto para la elaboración de material didáctico que consiste en:

50 diapositivas sobre Arte Costarricense

85 diapositivas sobre Arte Latinoamericano

19 diapositivas sobre el Museo del Oro del Banco Central

145 diapositivas sobre el museo Aikone, Japón.

4.2.5.- Se logró la "semestralización" de las actividades artísticas para nuestra sede. Ello ocurrió en dos etapas. en primer término fue autorizada mediante transitorio para el ciclo II-87 (of.-OR-860-87). En segundo término, se propuso ante la Comisión de Docencia la necesidad de obtener una solución definitiva (sesión 283 - 87). Con las justificaciones elaboradas por los profesores de la Cátedra y mediante gestiones del señor Coordinador de Docencia, Dr. Eliam Campos, se obtuvo una resolución definitiva que autoriza el funcionamiento semestral de estos cursos, con dos créditos y siglas propias (Resol. 3851 - 88 del 18 de enero de 1988).

4.2.6.- Se hicieron gestiones para abrir el curso "Apreciación de la Fotografía". Desgraciadamente hubo algunos obstáculos en la S.R.F.

4.2.7.- Se dieron algunos pasos iniciales (ubicación de personal docente idóneo) para considerar la apertura del curso "Aprec. de Teatro).

4.3.- Repertorios:

Dada la situación reinante en torno a los repertorios,

las gestiones se encaminaron fundamentalmente a resolver los problemas de carácter administrativo inherente a ellos.

La consolidación que con este ordenamiento pueda alcanzarse, debe permitir, en un futuro cercano, plantearse la posibilidad de incluir gestiones en el área relativa a los programas.

4.4.- Seminarios de Realidad Nacional:

El análisis de los programas de esta cátedra fue intersecado por las decisiones tomadas en el Consejo del Sistema de Educación General (Sede Rodrigo Facio) en los primeros meses de 1987. Estas decisiones, como ya se ha señalado, se concretaban en la centralización de los programas, su vinculación a núcleos temáticos llamados "Áreas Problema", el re-establecimiento de la secuencia entre los Seminarios I y II, y su vinculación con el T.C.U.

Los dos últimos aspectos, aunque constituían avances para la Sede Rodrigo Facio, ya eran práctica establecida en nuestra Sede. La centralización de los programas y, por ende, de las Áreas-Problema, presentaba, en cambio, inconvenientes importantes:

- Pérdida de una relativa autonomía administrativa y académica sobre los Seminarios. Esta relativa autonomía sólo se defiende por las importantes consecuencias pedagógicas que se desprenden de la consideración de las especificidades de nuestra Sede.

- Disminución del número de horas y de créditos de nuestros Seminarios.

Con la finalidad de evitar el impacto de estas decisiones

se plantearon las siguientes gestiones:

4.4.1.- Se llevó al Consejo del Sistema de Educación General (SRF) una propuesta con los siguientes aspectos:

4.4.1.1.- La Sede de Occidente acoge algunas de las Areas Problema creadas, pero desarrollará (dentro de ellas) sus propios programas de tres horas y tres créditos.

4.4.1.2.- La Sede de Occidente transformará su Seminario "Crisis socio económica de Costa Rica" en una nueva Area-Problema. Dentro de ellas se plantearán programas de tres horas y tres créditos.

Ese Consejo de Sistema acordó:

a) Rechazar las solicitudes planteadas,

b) Autorizar, **únicamente por el Ciclo - II-88**, que los Seminarios en Occidente (con los programas centralizados) fuesen de tres horas y tres créditos.

c) Abrir la posibilidad de que Occidente planteara Areas problemas propias que, en su momento, serían analizadas por ese Consejo.

4.4.2.- Al tenor de esos acuerdos se solicitó a la Cátedra crear dos comisiones; una, para justificar el número de horas y de créditos; otra, para proponer Areas-Problema propias. Ambas comisiones debían entregar sus informes el día 7 de octubre de 1988. La segunda de ellas, sin embargo, no cumplió y fue necesario fijarle un nuevo plazo, esta vez hasta el 17 de octubre. Tampoco en esta ocasión fue presentado el documento.

Con el ánimo de lograr el cumplimiento de la Comisión

se programó una Asamblea de Sistema para el mes de noviembre y se colocó en la agenda un punto para la discusión del documento.

Dos factores impidieron nuevamente la obtención del informe respectivo:

- a) por una parte, fue realizado un paro de labores en la fecha designada para la Asamblea,
- b) la profesora Marielos Echeverría, Coordinadora de Seminarios de Realidad Nacional, y encargada de la presentación del informe, sufrió un accidente automovilístico.

A estas alturas quedaba claro que la estrategia trazada ya no funcionaría puesto que el Consejo del Sistema (S.R.F.) no se volvería a reunir hasta el mes de febrero.

En el mes de febrero, al regresar de vacaciones, recibí un conjunto de documentos que me habían sido enviados por la Coordinadora de Seminarios, quien mediante carta me informaba que había partido a Estados Unidos a concluir sus estudios. En otro documento se me comunicaba que la citada profesora, en colaboración con el entonces encargado de T.C.U., Prof. Alvaro Navarro, habían presentado un documento justificatorio de nuestros programas específicos ante el Seminario "de Seminarios de Realidad Nacional", efectuado en diciembre de 1988, instancia que habría acogido y aprobado la propuesta.

Esta anómala situación obligó al replanteamiento de las estrategias:

4.4.2.1.- En noviembre de 1988 se informó al Consejo del

Sistema de nuestra Sede sobre la imposibilidad de concretar las estrategias planificadas debido al incumplimiento de la Cátedra. Este Consejo acordó:

- 4.4.2.1.1.- Debido al incumplimiento citado no se puede solicitar una ampliación del transitorio acordado para el ciclo II-88,
- 4.4.2.1.2.- Los Seminarios de nuestra Sede, durante el ciclo I-89 deberán ser de dos créditos, dos horas y con los programas centralizados.
- 4.4.2.1.3.- Continuar los esfuerzos para mantener los créditos y horas de nuestros Seminarios, así como por crear programas específicos.
- 4.4.2.2.- Al recibir los documentos de la Coordinadora, en febrero, se decidió:
 - 4.4.2.2.1 Informar de esta nueva situación a la Asamblea del Sistema de Educación General,
 - 4.4.2.2.2.- Obtener acuerdos con la Lic. Patricia Araujo, Coordinadora de SRN - UCR, sobre el funcionamiento de nuestros Seminarios.

En reunión efectuada con la Lic. Patricia Araujo ésta señaló desconocer el documento de los Prof. Echeverría y Navarro. Además, constató que en sus archivos no se encontraba la citada propuesta. En esa reunión llegamos a los siguientes acuerdos:

- a) En el ciclo I-89 los SRN de Occidente serían

de dos horas, dos créditos y con los programas centralizados.

b) Los profesores mantendrían 1/4 de tiempo,

c) Occidente presentaría su propuesta para abrir opciones específicas, directamente al Consejo de Sistema de Educación General (S.R.F.), con la finalidad de ponerlas en funcionamiento para el ciclo II-89.

Una vez obtenidos estos acuerdos se procedió de la siguiente forma:

a) Se solicitó a las profesoras Lic. Rosa I. Araya y Bach. Ivette Barrantes, constituirse en comisión, retomar los documentos existentes y redactar una propuesta sobre los aspectos indicados,

b) Este documento sería presentado ante la Asamblea de Sistema del SEG para su aprobación,

c) Al documento se le incorporarían las observaciones planteadas por la Asamblea y, finalmente,

d) El Coordinador del SEG presentaría el documento-propuesta ante el Consejo del Sistema de Educación General, SRF.

Este proceso se ejecutó de manera satisfactoria y fue presentado ante esa instancia el día 3 de mayo de 1989 (última sesión en la que me correspondía participar). Corresponderá al nuevo Coordinador finiquitar este asunto, pues la discusión del documento se efectuaría en la sesión correspondiente al mes de junio.

5.- INVESTIGACION

En la Comisión de Investigación se insistió en la necesidad de apoyar e impulsar la Investigación.

Se adjunta el anexo No. 2 que contiene varias propuestas presentadas ante esa Comisión.

6.- OTROS ASUNTOS

6.1.- Por gestiones directas de la Dirección de la Sede se abrió un grupo de Humanidades en la Ciudad de San Carlos.

6.2.- En Coordinación con la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (Universidad Nacional) y por solicitud de la Dirección de la Sede, se abrió un Taller Libre de Estudio sobre Monseñor Romero y la Teología de la Liberación. Este taller está adscrito a la Cátedra Libre "Oscar A. Romero" de la U.N.A. La Escuela Ecuménica financia el pago del profesor. Este pertenece a la planilla de esa Universidad.

6.3.- Por primera vez en la historia de nuestra Sede se abrió el Bloque Integrado de Humanidades al Programa de Tercera Edad. Los estudiantes de este programa pueden asistir a una o más cátedras de ese bloque, según sea su interés. No participan del programa de Guía Académica.

7.- RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN

A continuación se presenta una serie de cuadros que permiten visualizar y sintetizar el rendimiento académico estudiantil durante los cinco ciclos de nuestra gestión.

Los relativos de rendimiento y deserción se calculan sobre

la matrícula final (matrícula inicial menos "R.J." e "I.T."), mientras que la gravitación relativa de los Retiros Justificados y las Interrupciones Temporales se calcula sobre la matrícula inicial.

Por razones de comodidad, los relativos se presentan redondeados.

El siguiente es el código utilizado en los cuadros:

GRP. = Número de grupo.

MATR. INIC. = Matrícula inicial

MATR. FINAL = Matrícula final

R.J.= Retiros justificados

R.I. = Retiros Injustificados

PE = Perdió el curso

I.T. = Interrupción temporal.

7 - 10 = Aprobaron el curso con notas que oscilan entre 7 y 10.

6 - 6.5 = Perdieron el curso con notas que oscilan entre 6 y 6.5.

A = Absolutos

R = Relativos en %

CUADRO No. 8
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 EG-060 APREC. ARTES PLÁSTICAS
 CICLO I - 87

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	28	28	28	100	0		0		0		0		
02	30	22	22	100	8	26	0		0		0		
03	33	27	10	37	6	18	15	55	0		2	7	
04	20	17	13	76	3	15	4	23	0		0		
05	23	21	16	76	2	9	5	24	0		0		
06	31	31	27	87	0		4	13	0		0		
07	26	26	22	85	0		4	15	0		0		
08	19	16	14	87	3	16	2	12.5	0		0		
09	13	11	8	73	2	15	3	27	0		0		
10	22	22	18	82	0		4	18	0		0		
11	29	28	23	82	1	3	2	3.5	3	11	0		
T O T A L E S													
11	274	249	201	81	25	9	43	17	3	1	2	0.5	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 9
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 EG0112 - SEM. REAL. NAC. 1
 CICLO I - 87

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	31	26	24	92	5	16	1	4	0		1	4	
02	28	24	21	87	4	14	0		0		3	12	
03	31	30	22	73	1	3	0		0		8	27	
04	30	23	19	83	7	23	0		0		4	17	
05	27	23	22	96	4	15	0		0		1	4	
06	24	23	19	83	1	4	0		1	4	3	13	
07	27	25	20	80	2	7	0		0		5	20	
08	28	26	25	96	2	7	0		0		1	4	
T O T A L E S													
8	226	200	172	86	26	11,5	1	0,5	1	0,5	26	13	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 10
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
EG0205 - SEM. REAL. NAC. 2
CICLO I - 87

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE	
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R
01	25	24	24	100	1	4	0		0		0	
02	20	18	15	83	2	10	0		0		3	17
03	30	25	24	96	5	17	0		0		1	4
T O T A L E S												
3	75	67	63	94	8	11	0		0		4	6

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 11
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
REPERTORIOS SEG
CICLO I - 87

EG 0004 FTS. DE BIOLOGIA

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		PE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	32	29	26	90	3	9	0		0		3	10	

EG 0023 SEM. CUENTO COSTARRICENSE

01	26	22	20	91	4	15	0		0		2	9
----	----	----	----	----	---	----	---	--	---	--	---	---

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 12
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
 CICLO II - 87

EG 0077 APREC. ARTES PLÁSTICAS

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		PE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	39	37	31	84	2	5	6	16	0		0		
02	32	32	31	97	0		1	3	0		0		
03	34	32	27	84	2	6	5	16	0		0		
04	40	39	34	87	1	2.5	3	8	0		2	5	
T O T A L E S													
4	145	140	123	88	5	3	15	11	0		2	1	
EG 00 78 APREC. ARTES MUSICALES													
01	28	27	27	100	1	4	0		0		0		

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 13
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 EG0112 - SEM. REAL. NAC. 1
 CICLO II - 87

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	24	22	17	77	2	8	0		0		5	23	
02	25	25	22	88	0		0		1	4	2	8	
03	26	25	23	92	1	4	0		0		2	8	
04	28	27	23	85	1	4	4	15	0		0		
05	24	20	18	90	4	17	0		0		2	10	
06	18	18	14	78	0		1	5.5	2	11	1	5.5	
T O T A L E S													
6	145	137	117	85	8	5.5	5	4	3	2	12	9	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 14
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 EG0205 SEM. REAL. NAC. 2
 CICLO II-87

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	24	23	20	87	1	4	0		1	4	2	9	
03	26	22	21	95.5	4	15	0		0		1	4.5	
04	27	26	25	96	1	4	0		0		1	4	
05	27	25	22	88	2	7	2	8	0		1	4	
06	24	23	17	74	1	4	0		0		6	26	
07	21	19	18	95	2	9.5	1	5	0		0		
08	25	24	23	96	1	4	0		0		1	4	
T O T A L E S													
7	174	162	146	90	12	7	3	2	1	1	12	7	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 15
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
REPERTORIOS SEG
CICLO II - 87

EG 0023 SEM. CUENTO COSTARRICENSE

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	29	28	18	64	1	3	0		2	7	8	28	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 16
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 EG 0123 HUMANIDADES
 1987

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		PE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	35	35	24	68.5	0		8	23	2	6	1	3	
02	33	33	10	30	0		15	45	4	13	4	12	
03	40	40	28	70	0		10	25	1	25	1	2.5	
04	29	26	09	35	2	3	10	38	0		7	27	
11	44	44	38	86	0		4	9	0		2	4.5	
12	45	42	28	65	2	4	5	12	5	12	4	9	1
21	42	41	23	56	1	2	15	36	2	5	1	2	
31	41	36	13(*)	36	3	7	21	58	0		2	5	
41	40	40	33	82.5	0		3	7.5	3	7.5	1	2.5	
51	48	47	36	75	0		8	17	2	4	1	2	1
T O T A L E S													
10	397	384	242	62	8	2	99	25	19	5	24	6	3

(*) Dos matrículas anuladas por Registro.

FUENTE: E. Chavarria, con base en actas de notas.

CUADRO No. 17
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
 CICLO I - 88

EG 0077 APREC. ARTES PLÁSTICAS

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	33	27	20	74	6	18	6	22	0		1	4	
02	35	33	30	91	2	6	3	9	0		0		
03	35	32	24	75	3	9	5	15	0		3	9	
04	26	23	20	87	3	11	2	9	0		1	4	
05	34	33	30	91	1	3	3	9	0		0		
06	31	31	27	87	0		4	13	0		0		
T O T A L E S													
6	194	179	151	84	15	8	23	13	0		5	3	
EG 0079 APRE, ARTES MUSICALES													
01	28	28	22	78.5	0		3	11	0		3	11	
EG 0079 APREC. LITERARIA													
01	26	22	18	81	4	15	3	14	1	4.5	0		

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 18
 RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
 EG0112 - SEM. REAL. NAC. 1
 CICLO I - 88

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		FE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	26	24	19	79	2	8	3	12.5	2	8	0		
03	26	24	21	87.5	2	8	0		0		3	12.5	
04	27	26	24	92	1	4	0		0		2	8	
05	26	26	26	100	0		0		0		0		
06	24	22	18	82	2	8	2	9	0		2	9	
07	30	29	28	9.5	1	3	1	3.5	0		0		
08	27	25	24	96	2	7	1	4	0		0		
09	27	27	23	85	0		4	15	0		0		
T O T A L E S													
9	213	203	183	90	1010	5	11	5	2	1	7	3	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 19
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
EG0205 - SEM. REA. NAC. 2
CICLO I - 88

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		PE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	20	15	14	93	5	25	0		1	7	0		
02	21	20	16	80	1	5	0		0		4	20	
03	22	20	18	90	2	9	0		0		2	10	
04	22	22	22	100	0		0		0		0		
05	20	20	18	90	0		0		0		2	10	
06	19	18	16	89	1	5	0		0		2	11	
T O T A L E S													
6	24	115	104	90	9	7	0		1	1	10	9	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 20
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
REPERTORIOS SEG
CICLO I - 88

EG 0007 HISTORIA DEL ARTE

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		PE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	8	7	2	29	1	12.5	0		4	57	1	14	
EG 0004 FUNDAMENTOS BIOLOGIA													
01	34	30	26	86	4	13	3	10	0		1	3	
EG 0023 SEM CUENTO COSTARRICENSE													
01	28	23	21	91	5	17	0		0		2	9	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 21
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
CICLO II - 88

EG 0077 APREC. ARTES PLÁSTICAS

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 10		RJ		RI		6 6.5		PE		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	
01	36	35	33	94	1	3	0		0		2	5.7	
02	37	34	30	88	3	8	2	6	0		2	6	
03	26	26	21	80,7	0		5	19	0		0		
T O T A L E S													
3	99	95	84	88	4	4	7	7	0		4	4	

EG 0078 APREC. ARTES MUSICALES

01	20	16	13	81	4	20	0		0		3	19
----	----	----	----	----	---	----	---	--	---	--	---	----

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 22
 RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DESECCIÓN EN
 SEMINARIOS DE REAL NAC. 1
 CICLO II - 88

SR 0203 PATRIMONIO CULTURAL

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7	10	RJ	RI	6	6.5	FE	IT	
01	20	18	14	78	2	20	3	17	0	1	5

SR 0204 MEDIO AMBIENTE

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7	10	RJ	RI	6	6.5	FE	IT
01	29	26	22	85	3	10	0	0	4	15
SR 0208 DESARROLLO COMUNAL										
01	26	23	22	96	3	11.5	1	4	0	0

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 23
 RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DESECCIÓN EN
 SEMINARIOS REAL. NAC. 2
 CICLO II - 88

SR 0288 DESARROLLO COMUNAL

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 A	10 R	RJ A	RJ R	RI A	RI R	6 A	6.5 R	PE A	PE R	IT
01	35	32	29	91	3	8.5	0	0	0	0	3	9	
02	25	24	22	92	1	0.4	0	0	0	0	2	8	
03	25	23	20	87	2	8	0	0	0	0	3	13	
04	28	26	26	100	2	7	0	0	0	0	0	0	
T O T A L E S													
4	113	105	97	92	8	7	0	0	0	0	8	7.6	

SR 0244 MEDIO AMBIENTE

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7 A	10 R	RJ A	RJ R	RI A	RI R	6 A	6.5 R	PE A	PE R	IT
01	25	24	21	87.5	1	4.1	3	12.5	0	0	0	0	
02	27	27	24	89	0		2	7	0	0	1	3.7	
03	28	27	26	96	1	3	1	4	0	0	0	0	
05	24	24	22	92	0		2	8	0	0	0	0	
T O T A L E S													
4	104	102	93	91	2	2	8	8	0	0	1	1	

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 24
RENDIMIENTO ACADEMICO Y DESERCIÓN EN
REPERTORIOS SEG
CICLO II - 88

EG 004 FUNDAMENTOS DE BIOLOGIA

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7	10	RJ	RI	6	6.5	PE	IT
01	15	10	6	60	5	33.3	3	30	0	1

EG 0023 SEM. CUENTO COSTARRICENSE

01	34	32	22	69	2	6	0	3	9	7	22
----	----	----	----	----	---	---	---	---	---	---	----

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

CUADRO No. 25
 RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DESERCIÓN EN
 EG0123 - HUMANIDADES
 1988

GRP.	MATR. INIC.	MATR. FINAL	7		10		R _J		R _I		6		6.5		R _E		IT
			A	R	A	R	A	R	A	R	A	R					
01	36	35	25	71	1	3	6	17	1	3	3	9					
02	35	33	18	54	2	6	10	30	0	0	5	15					
03	36	35	20	57	1	3	6	17	0	0	9	25					
04	24	24	15	62.5	0	0	6	25	0	0	3	12.5					
05	27	26	20	77	1	4	4	15	2	8	0	0					
09	34	34	25	73.5	0	0	7	20.5	1	3	1	3					
10	30	28	23	82	0	0	0	0	0	0	5	18					
11	35	35	30	86	0	0	3	9	0	0	2	6					
12	34	32	28	87.5	2	6	2	6	0	0	2	6					
13	21	21	12	57	0	0	6	28.5	0	0	3	14					
14	38	37	30	81	1	3	3	8	0	0	4	11					
21	39	39	28	72	0	0	8	20.5	0	0	3	8					
24	34	31	21	68	2	6	6	19	3	9.5	1	10					
31	23	23	14	61	0	0	0	0	0	0	9	39					
41	26	26	17	65	0	0	3	11.5	0	0	6	23					
TOTALES:			472	459	326	71	10	2	70	15	7	1.5	56	12	3		

FUENTE: E. Chavarría, con base en actas de notas.

Estudios anteriores coinciden en la preocupación por la alta tasa de deserción en HUMANIDADES. Así, María Celina Chavarría (1985) apoyada en el informe de labores de la Lic. María Elia Rodríguez, encuentra que en 1980 solo el 75.53% de los estudiantes concluyó el curso. Con base en los datos presentados en los cuadros 8 a 25, podemos observar un panorama sintético de este comportamiento (durante nuestra gestión) en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 26
SINTESIS COMPARATIVA DE LA APROBACION,
REPROBACION Y DESERCIION EN LOS CURSOS
DEL SEG EN 1987 y 1988
(EN PORCENTAJES)

CATEDRA	CICLO I-87			CICL II-87			CICL I-88			CICL II-88		
	A	R	D	A	R	D	A	R	D	A	R	D
ACT. ART.	81	2	17	89	1	9	83	3	13	87	6	6
SEM R. N. 1	86	13.5	0.5	85	10	4	90	4	5	86.5	7	6
SEM. R. N. 2	94	6	0	90	8	2	90	10	0	92	4	4
REPERT.	90	10	0	64	36	0	82	13	5	67	26	7
HUMANIDADES	63	12	25							71	13	15

FUENTE: E. Chavarría S. con base en las actas de notas.

Una rápida comparación nos permite constatar, en el caso de Humanidades, que en 1987, efectivamente, solo el 75% concluyó el curso; lo aprobó el 63% y lo reprobó el 12%. Tenemos, indudablemente un grave problema de deserción. Sin embargo, en el año 1988 se presenta un cambio importante: la deserción bajó 10 puntos relativos y del 84% de estudiantes que concluyó, el 71% lo aprobó mientras que el 13% lo reprobó.

No podemos establecer con certeza qué factores intervinieron en el descenso de la deserción. No obstante, no parece aventurado señalar que asuntos socio - económicos, cambios en los programas y mejoras en la evaluación, son factores que pueden haber contribuido a ello.

El alto índice de deserción en Humanidades ha sido razón para que constantemente se señala un bajo índice de "Rendimiento Académico". La valoración desde este indicador tiene especial relevancia si en la mente del analista está, como asunto fundamental

la relación económica costo - beneficio. Sin embargo, no me parece justo para nuestra Sede, para nuestros profesores y para nuestros estudiantes, trabajar con un indicador así de burdo. Por esta razón, en los cuadros siguientes desagregaremos sucesivamente el dato en búsqueda de otros asuntos relevantes.

Veamos primero el comportamiento de la deserción según recintos:

**CUADRO No. 27
DESERCION EN HUMANIDADES SEGUN RECINTOS
(EN PORCENTAJES)**

	PUNTRNS.	TACARES	SN RAMON
1987	34	29	22
1988	21	20	12.4

Fuente: E. Chavarría S. con base en actas notas.

Ahora bien, comprobamos una alta de deserción que reclama un estudio urgentemente. ¿Pero qué sucede con los estudiantes que continúan en el curso? ¿Qué representatividad tiene su promoción o reprobación. Desagreguemos también este dato en búsqueda del "Aprovechamiento". Pare efectos de este informe entenderemos por "Aprovechamiento" la relación promoción - reprobación de los estudiantes que completaron el proceso del curso lectivo. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{APROV} = \frac{\text{Promoción} \times 100}{\text{MATR. FIN} - (\text{R.I.} + \text{I.T.})}$$

De acuerdo con este simple cálculo obtenemos los siguientes datos:

**CUADRO No. 28
APROVECHAMIENTO DEL CURSO DE HUMANIDADES
(EN PORCENTAJES)**

	1987	1988
MATR. FINAL	384	459
% DESERCION	25	15
% APROVECH.	85	84

Fuente: E. Chavarría S. con base en las actas de notas.

Creo que estos datos son especialmente importante pues reflejan la labor académica realizada con los estudiantes que concluyen el proceso del curso. Si bien no podemos dejar de plantearnos los factores "profesor" y "estudiante" en el ámbito de la deserción, los datos revelados señalan hacia la necesidad, tantas veces mencionadas, de estudiar las condiciones socio económicas de nuestro estudiantado y proponer, desde ese diagnóstico, una política autónoma de becas.

Veamos ahora el "aprovechamiento" por recintos.

CUADRO No. 29
APROVECHAMIENTO DEL CURSO DE HUMANIDADES
EN COMPARACION CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO
SEGUN RECINTOS
(EN PORCENTAJES)

	PUNTRNS		TACARES		SN RAMON	
	R.A.	AP	R.A.	AP	R.A.	AP
1987	50	75	56	80	68	88
1988	67	85	59	74	74.5	85

Fuente: E. Chavarría S. con base en actas notas.

El dato, con frecuencia señalado, sobre el bajo rendimiento académico del Recinto de Puntarenas (véase p. e. Chavarría, C.; 1985 -pg. 155-) se relativiza cuando consideramos este otro concepto de "aprovechamiento" pues encontramos que, los estudiantes de los tres recintos que concluyen el proceso del curso, se comportan en este rubro de manera semejante, quizás con un tendencia en el Recinto de San Ramón a mantener un índice alto, aunque debe señalarse que el estudio sobre dos años no es suficiente para asegurarlo.

Creemos que, nuevamente, los datos obtenidos refieren hacia la necesidad de retomar seria e institucionalmente el análisis sobre la incidencia de las variables socio-económicas en el rendimiento académico, incidencia que, por los datos mostrados, no apuntan hacia problemas de inteligencia de nuestro estudiantado, sino posiblemente, hacia razones de OPORTUNIDADES CONCRETAS.

Para finalizar este proceso de "desagregar" datos, analizaremos en el siguiente cuadro el comportamiento de la deserción, el aprovechamiento y el rendimiento académico en el Recinto de San Ramón, según horarios.

III.- RECOMENDACIONES

1.- ASUNTOS INTERNOS DEL SEG.

1.2.- Consolidar el aumento de 4 horas-secretaria por semana.

- Continuar la actualización de los expedientes estudiantiles.

1.3.2.- Poner en marcha el "Registro de correspondencia enviada".

1.3.3.- Solicitar se legisle sobre el trámite de "Modificación del Expediente Estudiantil" (Corrección de notas). Es urgente se fijen plazos de vencimiento para solicitar esas correcciones.

1.4.- ENLACES INTERNOS.

1.4.1.- Promover la descentralización de la Oficina de Registro

- Crear un sistema de matrícula propio .

-Poner en marcha un programa de capacitación para el personal administrativo. Debe darse énfasis, inicialmente, al personal secretarial de los departamentos y al personal de la Coordinación de Vida Estudiantil.

1.4.2.- Informar a los nuevos directores de departamento, cada vez que son nombrados, sobre las normas que rigen las relaciones del SEG con esos departamentos.

1.4.2.1.- Crear mecanismos para darle estabilidad al equipo de profesores de S.R.N.

1.4.2.2.- Dado que lo existente en nuestra Sede es un Sistema de Estudios Generales y no una "escuela en pequeño de Estudios Generales", es necesario poner bajo su tutela todo lo que tiene que ver con la doble dimensión (vertical y horizontal) de la formación humanística. Para consolidar este carácter considero pertinente:

a) Que el Coordinador (a) de TCU participe regularmente en las reuniones de SRN (con voz y voto). Ello permi-

tirá una mejor articulación de ambas actividades y, además, establecería una coordinación análoga a la prevista en el artículo 119 del Estatuto Orgánico.

b) Crear la COORDINACION DE REPERTORIOS, asimilándola a las coordinaciones de cátedra. Bajo su gestión se ubicarán tanto los repertorios de la Escuela de Estudios Generales (siglas EG) como las de otras escuelas o departamentos.

c) La Coordinación de repertorios, adscrita al SEG, velará por la excelencia académica de los cursos, el cumplimiento de la normativa vigente y la planificación de la oferta de repertorios.

d) La supervisión académica y administrativa de los repertorios de Estudios Generales será potestad del SEG.

e) La supervisión académica y administrativa de los repertorios de otras escuelas se realizará coordinadamente entre el SEG y el departamento que corresponda.

f) Trasladar al presupuesto del SEG 1TC para que éste planifique la oferta de repertorios propios, a saber:

AREA DE CIENCIAS BASICAS

EG0004 Fts. Biología
EG0005 Fts Matemática
EG0014 Prob. Biológicos
EG0015 Fts. Física
EG0018 Prob. Ecológicos.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

EG0006 Fts. Sociología.

AREA DE ARTES Y LETRAS

EG0007 Historia del Arte

EG0034 Intr. a la Cultura Afroamericana: Africa en la América Contemporánea.

EG0038 Arte Precolombino

EG0023 Sem. Cuento Costarricense.

g) De acuerdo con las necesidades previstas el SEG solicitará, con suficiente anticipación a los departamentos respectivos, recomendaciones de personal idóneo para el desarrollo de los cursos de repertorio que necesite ofrecer.

h) Si los departamentos no hicieran las recomendaciones del caso, el SEG buscará los recursos necesarios.

i) Los profesores que el SEG contrate debido a la situación planteada en "h", se incorporarán a la Coordinación de repertorios y a la Sección que corresponda según su especialidad.

j) Todos los profesores que impartan cursos con sigla EG deben pertenecer a la Asamblea del SEG.

1.4.2.3.- Oficializar la práctica de las equiparaciones de los cursos del SEG sean resueltas por el Consejo de Sistema según los criterios expuestos para este asunto en el apartado de "Estrategias de gestión" (pg. 33 y 34).

1.4.2.4.- a) Crear una oficina de mantenimiento y obras menores independiente de la de Servicios Generales y supervisada por uno de los arquitectos de la Sede.

b) Brindar capacitación específica al personal de este

servicio.

1.4.2.5.- APOYO TECNOLÓGICO A LA DOCENCIA

A) Adscribir las ayudas audiovisuales a la Coordinación de Docencia.

b) Renovar el equipo.

c) Brindar capacitación específica al personal de este servicio.

d) Estimular a los docentes para que utilicen este servicio.

e) Mejorar las condiciones de planta física de esa oficina.

1.4.2.6.- PADRONES

a) Continuar las políticas que quedan en marcha para lograr la ubicación de los estudiantes en sus carreras.

b) Lograr una mayor colaboración de los departamentos para con esas políticas.

2.1.- Crear un sistema de matrícula propio de la Sede.

b) Descentralizar la Oficina de Registro.

c) Mientras se avanza hacia "a" y "b":

c.1.- Que todos los plazos establecidos para trámites estudiantiles y administrativos que involucran como enlace a nuestras oficinas de Registro, Becas y Financiero, se consideren, de

oficio, ampliados en dos días para nuestra Sede, con excepción de lo que señala en "C.2".

- c.2.- Disminuir el periodo de "Inclusión Regular" de dos semanas a una.
- c.3.- Crear una boleta para que el estudiante solicite el trámite de I.R. de manera que quede constancia en el Departamento.
- c.4.- Exigir que las políticas de admisión para nuestra Sede sean discutidas con el Director y Coordinador de Docencia de nuestra Unidad Académica.

II.- LABOR ACADEMICA

1.- Desarticulación del SEG

- a) Consolidar el proceso de mayor articulación entre todas las cátedras del SEG (a ello podrá ayudar también lo propuesto sobre los repertorios).
- b) Estimular la participación de distintas cátedras del SEG en proyectos comunes.
- c) Mantener la práctica de incluir actividades académicas dentro de las Asambleas del SEG.

2.1.- Apresurar la puesta en marcha del proyecto de nombramiento por "años lectivos" del personal docente-administrativo (véase anexo 1).

3.- Condición académica del profesorado

- Crear un programa permanente de políticas y estímulos para el mejoramiento académico del personal docente, acorde con la realidad de la Sede.

4.- PROGRAMAS

4.1.- Continuar y profundizar el proceso de "integración por objetivos" del programa" de Humanidades.

b) Estimular la elaboración teórica en torno a este proceso

4.2.- a) Trasladar al presupuesto del SEG 1/4 de tiempo para la administración del curso "Apreciación Literaria". Este curso corresponde a la cátedra de Actividad Artística pero su jornada ha estado asignada al FAL.

b) Continuar con los trámites para la apertura del curso de Apreciación de Teatro.

4.3.- Una vez consolidada la Coordinación de Repertorios podría evaluarse los programas más frecuentes con la finalidad de velar por el cumplimiento de los objetivos señalados en la normativa vigente.

4.4.- Continuar las gestiones en curso para lograr los programas específicos de nuestra Sede.

5.-a) Apoyar la puesta en marcha de los proyectos planteados en el anexo 2

b) Estimular la concreción de una política de investigación en la Sede.

6.- Constituir un equipo interdisciplinario que, mediante una rigurosa investigación, establezca un "perfil socio-económico" del estudiante de la Sede para, sobre esa base, construir un programa de becas adecuado a nuestra realidad.

CONCLUSIONES

Creo poder concluir que durante estos dos años se alcanzaron logros importantes para el SEG. Los más sobresalientes pueden resumirse de la siguiente forma:

- 1.- Sistematización de lo legislado en torno al Bachillerato y Diplomado en Formación General. Esta labor fue realizada por el Consejo del Sistema de Educación General de la Sede Rodrigo Facio debido a solicitud expresa de nuestra Asamblea de Sistema.
- 2.- Ordenamiento exhaustivo de la administración de repertorios.
- 3.- Aumento de presupuesto para la apertura de cursos de S.R.N.
- 4.- Aumento de la jornada para la coordinación del SEG.
- 5.- Aumento en las horas-secretaría.
- 6.- Modificación del plan de estudios de Computación Administrativa
- 7.- Avances en la articulación del SEG.
- 8.- Avances teórico-prácticos en la integración del programa de Humanidades.

Por otra parte, creo que los mayores defectos pueden concretarse en:

- 1.- No se logró establecer con precisión el marco de acciones del Consejo de Sistema.
- 2.- No se contó con (ni se logró definir) un buen sistema de contratación de nuevo personal docente.

Debo insistir, finalmente, en que el SEG se ha venido perfilando gracias al trabajo de anteriores coordinadores y a la labor responsablemente ejecutada del personal docente. Si en este informe se señalan preferentemente los asuntos donde se introdujo modificaciones, ello obedece a cuestiones de la metodología escogida. En todo caso, ninguno de los cambios ni de los logros, habrían sido posibles sin un personal mayoritariamente comprometido con los objetivos de nuestro quehacer.

Igualmente importante es señalar, y agradecer, el apoyo decidido de los señores Coordinador de Docencia y Director de la Sede, Dr. Eliam Campos y Lic. Gerardo Mora Burgos respectivamente, así como de la Comisión de Docencia.

Lic. Edgar Chavarría Solano
Coordinador SEG 1987 - 1989.

FUENTES

Chavarría, Edgar y Fernández, Rodolfo; 1986. Trabajo final para el curso de Didáctica Universitaria, mecanog.

Chavarría, Celina; 1985. Evaluación de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, 3 t., San Pedro de Montes de Oca, C.R., Oficina de Publicaciones de la U.C.R.

Pineda, Miryam et al; 1985. Trayectoria de los Estudios Generales en el Centro Regional de Occidente, mimeo

Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Actas de Cátedras del SEG, Actas de Consejo de Sistema, Actas de Asamblea de Sistema, Actas de Comisión de Docencia, Reporte Oficial de Notas, 1987 - 1989.

Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Sistema de Educación General, Memoria de la Jornada de Análisis, 1987, mimeo.

ANEXO No. 1

PROPUESTA DE PROYECTOS ANTE
LA COORDINACION DE DOCENCIA

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente

Ciudad Universitaria
Carlos Monge Alfaro,
17 de febrero de 1989
SRO-SEG-15-89

Asunto: Propuesta de Proyectos

Doctor
Eliam Campos Barrantes
Coordinador de Docencia
Sede de Occidente;

Estimado señor Coordinador:

Le solicito muy respetuosamente que considere la posibilidad de someter a discusión en la Comisión de Docencia (si los considera adecuados) los siguientes proyectos:

1.- **Nombramientos por ciclos lectivos anuales en los cargos docente-administrativos:**

Actualmente, los nombramientos en cargos docente-administrativos se hacen, en nuestra Sede, sin considerar las fechas de inicio y conclusión de los periodos lectivos. Ello hace que cuando algún compañero concluye sus funciones en este campo, deba regresar a labores docentes a mitad del ciclo lectivo, originando entonces situaciones inadecuadas para los estudiantes, desplazamiento de otros compañeros docentes, dificultades en la proyección presupuestaria y otros trastornos.

Tomando en cuenta que el año lectivo se inicia siempre en la última semana de febrero, propongo que en adelante todos los nombramientos de este tipo, sean por uno o por dos años, se hagan a partir de esa fecha, tal y como se ha venido practicando en los nombramientos de coordinadores de sección y de cátedra.

Para el proceso de transición entre uno y otro sistema, propongo el siguiente procedimiento:

Todos los funcionarios docente-administrativos que concluyen sus periodos durante el primer ciclo del 89 serán sustituidos a partir de la fecha que corresponda según el nombramiento vigente, pero el funcionario que asuma esa función será nombrado hasta el día inmediata-

mente anterior al inicio de clases del periodo que corresponda, según su nombramiento sea por uno o dos años.

A todos los funcionarios docente-administrativos cuyos nombramientos rigen hasta el segundo ciclo del 89, con excepción del Director de la Sede, se les extenderá sus nombramientos hasta la tercera semana de febrero de 1990.

En el caso de la Dirección de la Sede, el nombramiento se hará en la fecha prevista y regirá hasta el día inmediatamente anterior al inicio de lecciones del primer ciclo de 1994.

Los nombramientos vigentes que se extienden más allá del segundo ciclo del 89, se harán regir hasta la finalización del periodo lectivo anual inmediatamente posterior a su vencimiento.

Cuando algún funcionario docente-administrativo renuncie, su sustituto será nombrado por el tiempo necesario para completar el periodo del renunciante.

2.- Creación del cargo de Subdirector de Departamento:

Considero innecesario entrar en análisis de los trastornos que se producen cuando un director de departamento debe alejarse temporalmente de su gestión. Me limito por ende a proponer la creación del cargo electivo de subdirector de departamento. Sustituirá al director en casos de permisos, vacaciones e incapacidades. Durante el periodo en que ejerza la sustitución percibirá un sobresueldo similar al previsto para el cargo de Director de Departamento.

3.- Solicitar la desconcentración de la carrera de Diplomado en Microbiología: (DIPLOMA. Asist. de Laboratorio Clínico):

Presento las consideraciones sobre este proyecto en el documento adjunto.

También es de mi interés expresarle muy respetuosamente la conveniencia de operacionalizar un acuerdo tomado por la Comisión de Docencia en el sentido de crear un programa para el mejoramiento académico de docentes y administrativos.

No sin reiterarle mi mayor estima y consideración me suscribo atentamente



Lic. Edgar Chavarría
Coordinador
Sistema de Educación General, S.O.

cc: Lic. Gerardo Mora B- Director S.O.

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente

PROPUESTA PARA SOLICITAR LA
DESCONCENTRACION DE LA CARRERA
DE DIPLOMADO ASISTENTE
DE LABORATORIO CLINICO

ANTECEDENTES:

La carrera de Diplomado en Microbiología vino a llenar una creciente necesidad en el campo de la salud y la atención médica en Costa Rica, a saber, la formación de técnicos de alto nivel que contribuyen con el microbiólogo en las delicadas labores cotidianas del laboratorio clínico.

En la apertura de esta carrera jugó un papel importante la actitud visionaria de la Facultad de Microbiología que sintió la necesidad de brindar una sólida formación académica a cuadros técnicos que hasta entonces sólo se preparaban en algunas instituciones de salud del país.

También fue importante el interés puesto por los Laboratoristas Clínicos a través de la Asociación Costarricense de Laboratoristas Clínicos y, más tarde, del Sindicato de Técnicos de Laboratorio (SITEL).

JUSTIFICACION

En diversos momentos se ha planteado la conveniencia de abrir nuevas opciones académicas en nuestra Sede que se articulen a las características y necesidades de la región.

Si se observa el desarrollo del Sistema de Salud en la región de influencia y afluencia de la Sede de Occidente, encontramos que además de numerosas clínicas y dispensarios de la CCSS, Puestos y Centros de Salud del Ministerio de Salud, contamos con seis importantes hospitales, a saber:

- Hospital San Rafael (Alajuela)
- Hospital Mons. Sanabria (Puntarenas)
- Hospital San Francisco de Asís (Grecia)
- Hospital de San Carlos
- Hospital Carlos L. Valverde (San Ramón)
- Hospital de Los Chiles.

En todos estos centros labora personal técnico que, en

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE

muchos casos, no ha podido ingresar a la carrera. Por ende, la apertura de ésta en nuestra Sede entraña ventajas como las siguientes:

- 1.- Abre el derecho a la educación superior a un grupo de personas que, posiblemente por la combinación "trabajo - distancia", no ha podido graduarse en el campo de su quehacer laboral,
- 2.- La formación de un técnico altamente calificado es un elemento de singular importancia en el constante mejoramiento de la calidad en la atención médico-sanitaria,
- 3.- la atención de las necesidades de educación superior (actuales y proyectadas) en este campo, se expresará también como un beneficio para múltiples comunidades de nuestra región y, en consecuencia, para un amplio sector de la población costarricense,
- 4.- los profesionales en microbiología contarán con colaboradores mejor preparados para el cumplimiento de sus funciones
- 5.- los estudiantes de la Sede encontrarán una posibilidad académica más,
- 6.- la apertura de la carrera podrá estimular el planteamiento de novedosos proyectos de Acción Social e Investigación que beneficien a nuestras comunidades.
7. La apertura de la carrer podrá estimular el planteamiento de nuevos Seminarios de Realidad Nacional y Proyectos de T. C. U.

ALGUNOS DATOS RELEVANTES:

Con el fin de visualizar algunas posibilidades de esta carrera, se presenta a continuación un cuadro que sintetiza información relevante sobre la situación del personal técnico de algunos de los laboratorios clínicos de nuestra zona:

CENTRO MEDICO	PERSONAL TECNICO				INCREMENTO	
	PROPIET.	INTERINO	SIN BACH.	CON BACH.		CON HUMAN. APROBADAS
HOSPT. SAN RAMON	17	2	4	15	8	2
CLINICA PALMARES	3	(a)	1	2	1(b)	3
HOSPIT. PUNTAREN	17(c)					
HOSPITAL. GRECIA	12	(a)	3	9	1	3
CLINICA NARANJO	3	2	0	5	1	2
HOSP. SAN CARLOS	10	(a)	0	10	2(d)	
CLNC. PUNTARENAS	11	2	0	13	1	3

OBSERVACIONES:

(a).- No se obtuvo el dato.

(b).-Cursa el Diplomado en la Sede Rodrigo Facio.

(c).- Sólo se pudo conversar con ocho de ellos. Su situación es la siguiente: los ocho tienen el Bachillerato; dos de ellos aprobaron las Humanidades.

(d).- Cursan el Diplomado en la Sede Rodrigo Facio.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE

Nótese en este pequeño sondeo, que deja por fuera numerosas clínicas y centros de salud de la región, que hay un total de 62 personas que podrían aspirar a ingresar a la carrera. De ellos, únicamente tres cursan el Diplomado en la actualidad. Puede colegirse, además, que la apertura de este Diplomado requiere de horarios que ermitan a los posibles estudiantes continuar laborando.

De igual manera, por los datos obtenidos, parece posible que una carrera como la propuesta pueda plantearse como un esfuerzo conjunto de la Sede de Occidente, la Facultad de Microbiología, La C.C.S.S. y el Ministerio de Salud.

Finalmente, considero importante que, de abrirse la carrera, no se haga bajo la modalidad de "padrón congelado" (dirigido exclusivamente a los técnicos en ejercicio) sino que represente también una opción académica para los estudiantes regulares de nuestra unidad Sede.

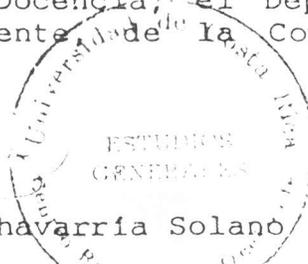
OTROS ASPECTOS:

Quiero dejar claro que con el planteamiento de esta propuesta, no pretendo invadir áreas de acción de otros departamentos. Aspectos coyunturales me obligaron a interesarme en este proyecto que considero de importancia para la Sede de Occidente. Esos mismos aspectos me permiten tener alguna seguridad en el sentido de que esta propuesta tendrá una buena acogida en la Decanatura de Microbiología.

En adelante, el curso que siga esta iniciativa será de la incumbencia de la Comisión de Docencia, el Departamento de Ciencias Naturales y, posiblemente de la Comisión de Desarrollo Académico.



Lic. Edgar Chavarría Solano
Coordinador
Sistema de Educación General, S.O.



ANEXO No. 2

PROPUESTA DE PROYECTOS
ANTE LA COORDINACION DE INVESTIGACION

22-2-89
SO-SEG-20-89

Máster
María del Carmen Hernández
Coordinadora de Investigación
S.O.

Estimada compañera:

Con el afán de contribuir en la elaboración del plan de trabajo de la Comisión de Investigación para el presente año, le propongo respetuosamente que considere los siguientes aspectos:

- 1) Revisión total del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.
- 2) Creación de una política de estímulos para los docentes investigadores y estudiantes de post-grado.
- 3) Análisis y replanteamiento de las funciones del Coordinador (a) de Investigación.
- 4) Creación de una serie para la publicación de obras en el campo de la creación artística (cuento, poesía, teatro, etc.).

De Usted con toda consideración,



Lic. Edgar Chavarría Solano.
Coordinador S.E.G.- S.O.

jsf.

cc: Dr. Eliam Campos B.- Coordinador de Docencia.